LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.°
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10467 — MADRID, JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1886 — OFICINAS: FACTOR 5

LA DISTINGUIDA SEñorita I. C. tiene terminado ya su rico equipo de novia, y desde hoy está espuesto en los acreditados almacenes del
LOUVRE, Fuencarral, 2.
Sirva de aviso á la interesada y á las familias que deséen verlo hoy y mañana.

DINER LHARDY.
18 novembre 1886.
Purée Reine.—Consommé.—Soles á la Marguery.—Noix de veau flamande.—Timballes Viesmoise.—Perdreaux rotis.—Petits pois á la frangaise.—Glaces pralinées.—Dessert.
Vins: Jerez.—Saint-Julien.—Champagne.

REPOSTERIA DE VIENA, ALCALA, 42.
Galantina.—Lengua.—Jamon de York.

ABONO DE LANDEAU Y CLARENS Y SERVICIOS sueltos.—Plaza de los Ministerios, 4.

MME. PAUL VIROT A LAISSÉ SES ELEGANTS MODÈLES et la suite de ses affaires. A Mme. Gabrielle, Carrera S. Jerónimo, 7. ent.° maison (Consuelo Cervera).

LIQUIDACION de muebles. ALCALA, 27.

PARAGUAS ABANICOS ASOMBROSO SURTIDO Á PRECIOS DE FABRICA. DE GASA Y ENCAJE, PRECIOSAS NOVEDADES.
M. D. SAN MARTIN CARMEN 4.

ALFOMBRAS, CARRETAS, 14.

ANTIGÜEDADES.—SALUD, 10.

MAD. ANTOINE E HIJO
Dentistas de SS. MM. — INFANTAS, 12, 2.°

DINERO POR ALHAJAS, ROPAS Y EFECTOS.—Capas buenas y baratas. Preciados, 29.

EDICION DE LA MAÑANA

PRIMERA DE HOY 18 DE NOVIEMBRE

A LA UNA DE LA MADRUGADA

La *Agencia Fabra* nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 16.

El 23 del corriente llegará á esta capital el comisario inglés en Egipto Wolff, que viene á conferenciar con el gobierno sobre la cuestion financiera de aquel país, sobre la del Sudan y la reforma del ejército egipcio.

El gabinete británico, fiel á su propósito de conservar el Egipto durante largo tiempo, se ocupa con preferencia en todos los asuntos que se relacionan con su bienestar y la seguridad del territorio.

Berna, 16.

Segun noticias de Ginebra, en las elecciones del Gran Consejo han tenido mayoría los conservadores demócratas.

París, 16.

El puesto del residente general del Tonkin ha sido ofrecido al ex-ministro Sr. Constans.

Se cree que lo rehusará, como lo ha hecho tambien el general Warnet.

Buda-Pesth, 16 (noche).

El conde de Kalnoky, ministro de Negocios estranjeros, ha declarado en el seno de la comision de los mismos en la delegacion:

Primero. Que es necesaria la participacion de todas las grandes potencias para modificar la organizacion de Bulgaria que establecen los tratados.

Segundo. Que como, por lo tanto, el arreglo de dicho asunto no depende de Austria sola, y en este momento median negociaciones, no es posible que él dé á conocer nada por ahora sobre el particular.

Lóndres, 17.

El Times y *El Standard*, en sus ediciones de esta mañana, continúan aconsejando á los búlgaros, que opongan tenaz resistencia á las pretensiones de Rusia.

El dia de ayer en Madrid ha sido de agradable temperatura; sol espléndido, cielo despejado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 4 grados centígrado á las siete de la mañana, 12 á las doce del dia y 11 á las tres de la tarde.

El barómetro indica variable con tendencia á buen tiempo.

Ha sido nombrado provisor de la diócesis de Pamplona y vicaría general de la misma D. Felipe Tarancon, y secretario de cámara D. Manuel Limon y Castro.

Se ha presentado en término de Porta-Coeli, una partida compuesta de cinco afamados *roders*, y capitaneada por dos carabineros, en quienes recaen sospechas de que son los que mataron á un guardia civil é hirieron gravemente á otro en Ollería. Se han dado las órdenes convenientes para formar partidas volantes, que darán una batida por aquellas montañas.

Dice un periódico de Cáceres:

«En el momento de entrar en prensa nuestro número de hoy, se encuentra el juzgado de instruccion constituido en los almacenes de efectos estancados de esta delegacion de Hacienda, donde la noche anterior se ha cometido, al parecer, un robo.»

Se encuentra gravemente enfermo en Pamplona el teniente coronel de estado mayor de plaza D. Fabian Sanchez.

Han fallecido:

En Valencia la señora doña María de la Concepcion Palavicino é Ibarrola de Trénor.

En Valladolid el médico D. Juan Recio Blanco.

En Ledesma D. Manuel Torres y Torres.

En Arévalo doña Adriana Gomez Riego de Granés.

En Astorga el teniente del regimiento de Tetuan D. Isaac Blanco Fernandez.

En Cartagena D. José Vidal Molera y Alarcon y D. Miguel Masoti y Smit.

En Pamplona el notario de Peralta don Plácido Rendin.

En Málaga D. Felipe Martino.

Los periódicos de Gibraltar que se reciben hoy dan cuenta de una catástrofe ocurrida el sábado:

«Sobre las seis de la mañana la mayor parte del vecindario de la Calera despertó á consecuencia de un horroroso estampido, parecido á la detonacion de la violenta esplosion de una gran mina de pólvora.

Resultó esta haber sido por efecto de la esplosion de la caldera del vaporcito *Anita*, propiedad de la casa naviera é industrial Sons of Thomas Haynes, que acababa de atracar al Muelle Viejo, ó sea al desembarcadero comun.

En efecto, pocos minutos despues del cañonazo de la mañana, y cuando no habia hecho el patron Eusebio Rotticho, natural de esta plaza, más que poner un pié á bordo del vaporcito, la caldera del mismo reventó con tal violencia, que destrozada hasta en su casco la embarcacion, voló en infinidad de fragmentos, sumergiéndose la parte del casco que no fué hecha trizas.

Tal fué la esplosion, que una polca de bronce fué lanzada hasta la plaza de Abastos, salvando las altas murallas de la batería que queda por el lugar de los puestos de la verdura y destrozando parte del tabique de uno de dichos puestos.

La lancha de carboneros núm. 3, propiedad de la casa de este comercio Handerson Brothers, que se hallaba amarrada cerca del lugar de la esplosion se fué á pique por efecto de un boquete que le abrió en un costado un pedazo de hierro.

Si tan horrible fué la fuerza esplosiva que se desarrolló que no quedó buque, puede decirse, pueden calcular nuestros lectores qué suerte correrian los individuos que se hallaban á bordo, que eran el patron Eusebio Bottiche, que, cual ya hemos dicho, acababa de embarcarse; José Martinez, fogonero, gallego, y Antonio Zesimbra, portugues.

Estos tres desgraciados desaparecieron. No quedaba el más ligero indicio de sus personas y fué de suponer que se hallarian en el fondo del mar, juntamente con los despojos del vaporcito, horriblemente destrozados. Los hechos vinieron á confirmar esta suposicion.

Enterados los Sres. Haynes de la catástrofe, procedieron en seguida á sacar del fondo los cadáveres de esos tres desgraciados y á recojer los despojos de lo que habia sido vaporcito *Anita*.

Por medio de un buzo se dió con los cuerpos del patron y de los otros dos individuos, que se hallaban en el fondo del mar cubiertos por un enorme trozo de caldera.

Los tres muertos eran casados: el patron deja siete hijos, el Zesimbra cuatro y el Martinez tres.»

El ministro de Fomento ha concedido una buena coleccion de libros para la biblioteca de las escuelas de Navalcarnero, inauguradas el pasado domingo.

Leemos en un colega de la mañana.

«Convocados por el gobernador civil, se reunieron ayer los directores de teatros, á quienes el señor duque de Frias espuso la necesidad de que le auxiliaran con algunos recursos para aminorar el pauperismo que de dia en dia se desarrolla más en esta capital.

No lo sabemos de ciencia cierta, pero es de suponer que el gobernador civil rogara á esos directores que organizasen algunas funciones para beneficio de los establecimientos en que se dá albergue á los pobres.

Sea lo que quiera, la verdad es que no se tomó acuerdo alguno, y que para tomarlo, los directores de teatros se reunirán mañana.»

El marqués de Molins ha cumplimentado ayer á S. M. la reina.

El 30 seguramente se verificará en Palacio en el salon Gasparini el bautizo del infante D. Alfonso.

S. M. la reina dispuso ayer mañana que el jefe de su cuarto militar, señor general Córdova, espidiese un telegrama en su nombre al capitan general de Cataluña. Sr. Blanco, preguntahdo por la salud del ilustre director del *Diario de Barcelona*, Sr. Mañé y Flaquer, y encargándole al propio tiempo que visite á su familia y le esprese el interés que su vida inspira á la familia real.

Parece que el general Lopez Dominguez ha manifestado á la comision del círculo de la Union Mercantil que se reservaba su libertad para combatir ó no la celebracion de sesiones dobles en el Congreso, con objeto de discutir asuntos económicos y de intereses materiales.

A. Porras, dentista. Especialista en dentaduras y orificaciones. Arenal, 22 dupdo.

Hoy publicará *El Globo* el discurso pronunciado por el Sr. Castelar el 4 del actual en el banquete que le dió en Paris la asociacion Alianza Heleno-Latina.

Los conservadores heterodoxos de Zaragoza han acordado que se apliquen por el alma de D. Alfonso XII todas las misas que el dia 25 se celebren en la capilla del Pilar. Los de Valladolid costearán con igual propósito todas las misas de la iglesia de San Martin y remitirán una corona para los funerales de San Francisco el Grande.

Léase anuncio *Pastos* de la 4.ª plana.

Ayer recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

San Petersburgo, 16.

Noroski aconseja que no debe tolerarse en lo sucesivo el tono amenazador de los hombres de Estado de Austria.

El diario «Petersburger Zeitun» dice que Kalnoki, irritando á Rusia, asume una grave responsabilidad ante la Europa, á donde puede la Rusia enviar cinco millones de soldados.

Londres, 16.

El «Times» sostiene que el gabinete de San Petersburgo habia decidido retirar al general Kaulbars de Bulgaria, pero que se desistió de este paso despues del discurso de Kalnoki.

El «Standard» publica un telegrama diciendo que un socio de la casa Schwbach Sorie Sleichroeder, banqueros de Bismarck, sale para San Petersburgo á negociar un empréstito en oro.

Buda-Pesth, 16.

El conde Andrassy no ha manifestado puntos de discrepancia política con Kalnoky.

Dice que la alianza natural por homogeneidad de intereses entre Alemania y Austria, es una garantía para la paz europea, y que desde que Rusia entró en esta union, nacieron las complicaciones de Bulgaria.

Encuentra insuficiente la declaracion de Kalnoky respecto al caso de guerra si Alemania estuviera al lado de Austria.

Hemos abusado, dice, de la alianza, no haciendo nada y esperando que lo hiciera Alemania por nosotros: si hubiéramos obrado enérgicamente, la Alemania se hubiese mostrado con nosotros buena aliada.

El conde Zichy hace notar que el peligro de las intrigas de Rusia consiste en que no se limitan á Bulgaria, sino que trascienden á Servia, país amigo de Austria. Esta debe favorecer la formacion de una confederacion de los Estados de los Balkanes, independiente. El conde Zichy acusa á Kalnoky de falta de iniciativa.

Viena, 17.

En los círculos bien informados de Sofía se cree que Kaulbars saldrá de Bulgaria, no habiéndose satisfecho su exigencia de destituir al gobernador militar Filipopolis.

El 19 del actual, aniversario de Suiwnitza, espérase en Sofía una manifestacion en favor del czar Alejandro.

La *Agencia Fabra* nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Aden, 15.

Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo el vapor correo de la compañía Trasatlántica *San Ignacio de Loyola*.

París, 17.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 65-5/8.

Lóndres, 17.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 65-3/8.

Londres, 17.

El periódico *El Standard* se hace eco del rumor de que se trata de celebrar una conferencia de las grandes potencias en Berlin, acerca de los asuntos de Oriente.

Dicho periódico, hablando de esto, dice que es una simple conjetura y que de todos modos la diplomacia europea tendrá mucho que hacer antes de encontrar una base sólida en que se funden las deliberaciones.

Londres, 17.

Las autoridades han comenzado á tomar medidas de precaucion en vista de las demostraciones que anuncian los socialistas en la plaza de Trafalgar para el domingo próximo.

Se asegura que el primer ministro, marqués de Salisbury, ha declarado que no recibirá la comision del partido democrático socialista que manifestó el propósito de ir á verle el mismo dia.

Si es así, se teme que los socialistas, exasperados, promuevan una algarada.

París, 17.

En la Cámara belga, con motivo de la discusion del Mensaje se ha puesto de relieve la triste situacion en que se encuentran el comercio, la agricultura y la industria de aquel reino.

Tambien se ha expuesto la necesidad de mejorar la suerte de las clases proletarias sumidas en la miseria á causa de la crisis industrial.

París, 17.

Una hoja oficiosa, hablando de las manifestaciones un tanto guerreras que se han obvado en Francia recientemente, dice que es innegable que en cierta parte del pueblo dominan ideas belicosas; pero que el gobierno no acepta ninguna responsabilidad sobre el particular.

Manifestaciones son estas—añade—hijas de la iniciativa individual que todo país libre debe saber respetar y contener en sus justos términos.

París, 17.

Algunos periódicos comienzan á ocuparse de las reclamaciones que la Santa Sede ha dirigido á los gobiernos de las naciones católicas, respecto de la situacion, que se califica de intolerable, en que se encuentra la Iglesia en Roma por efecto de los escesos anticlericales que se cometen en Italia á ciencia y paciencia de las autoridades de aquella península, segun afirman los órganos del Vaticano.

No existen en la direccion de la guardia civil las dificultades que supone un periódico para la aplicacion del decreto sobre los sargentos, por la sencilla razon de que,

los deslumbrados ojos de Laridon aquel cúmulo de riquezas.

Al cabo de un instante el armarito estaba cerrado, el viejo retrato colgado de nuevo en la pared y la llave liliputiense se balanceaba en uno de los eslabones de la cadena de plata.

Laridon se frotó las manos alegremente.

—Esperaba una ocasion para vengarme de todo el veneno que me está haciendo tragar Rodille diariamente,—se dijo.—Ahora veo, ¡Dios me condene! ¡que la ocasion ya la encontré!

Mientras estuvo encendida la luz en el cuarto contiguo, Laridon no dejó de mirar, aunque ya nada interesante hubiera que ver.

Por fin se apagó la luz.

Rodille, en un abrir y cerrar de ojos se habia desnudado y metido en la cama.

El ex-cribano siguió su ejemplo, pero podemos asegurar á nuestros lectores que en lo restante de la noche no cerró los ojos.

Trascurrieron dos dias.

Durante estos dos dias, Rodille muy ocupado en revisar y poner en órden los voluminosos paquetes de informes recogidos durante la semana por sus empleados, casi no salió del estudio.

Laridon por su parte daba pruebas de una asiduidad sorprendente. No salia, estaba trabajando todo el dia y hasta descuidaba el hacer su diaria visita á la taberna de la calle de Chantre.

Por fin el tercer dia, Rodille salió de su cuarto con el sombrero puesto y una cartera debajo del brazo.

Laridon se estremeció de alegría. Aquel sombrero y aquella cartera le anunciaban una próxima marcha.

—Compadre—dijo Rodille á su sócio—¿supongo que no tendreis que salir?

—Nó, por cierto,—contestó el ex-cribano con el tono mas natural é indiferente del mundo.

—¿Entónces puedo contar con que permanecereis en el estudio hasta mi vuelta?

—Podeis contar con ello. Si viene algun cliente, hallarán con quien hablar.

—Esto es lo necesario. Estoy contento de vos Laridon, y sin duda, dentro de poco, si seguís así, os daré una pequeña gratificacion.

—Muchas gracias, compadre—replicó el ex-cribano.—Una pregunta solamente. ¿A qué hora pensais volver?

—Tengo que despachar varios asuntos importantes. Son las doce, ántes de las cinco de seguro no podré estar de vuelta.

—Bueno, pues os esperaré.

Rodille se fué.

Queria darse cuenta del efecto producido en el público por la desaparicion del fingido vizconde Hector de Coursolles.

—Se dirigió por consiguiente, ántes que á nada hácia la calle del Coliseo.

Algunos grupos estaban parados delante del pequeño hotel.

Rodille penetró entre los grupos é interrogó discretamente.

Entónces le dijeron que el inquilino del número 20, ladron famoso, oculto bajo un apellido aristocrático, y gastando mucho lujo, se habia escapado durante la noche, tres dias ántes despues de haber sin duda asesinado á su ayuda de cámara, á quien no se encontraba en ninguna parte y que solo hacia dos dias que estaba á su servicio.

Una carta olvidada por aquel malvado en el hotel, en la que se le amenazaba con un próximo arresto, habia seguramente determinado aquella repentina fuga.

La justicia, prevenida por los rumores del barrio, se habia presentado en el hotel, sellando muebles y papeles.

Rodille sabia cuanto deseaba.

Una vez más se felicitó de la habilidad incontestable, gracias á la cual habia conseguido tan perfectamente sus fines.

La carta dirigida por él al vizconde de Coursolles, y en la que establecia la identidad del fingido título con el bandido Vol-au-Vent, debia infaliblemente estraviar las pesquisas de la policía.

El más listo de los jueces de instruccion no llegaria á sospechar que aquella carta habia servido para hacer caer al vizconde en un lazo. Por consiguiente, el autor de este lazo no debia tener inquietud alguna; nadie le buscaria.

Mientras que Rodille se concedia á sí mismo un justo tributo de elogios, veamos de qué modo empleaba Laridon su tiempo en la casa de la calle del Musée.

El ex-cribano esperó media hora, á fin de adquirir la seguridad de que su sócio no volveria de improviso.

Luego encargó á los jóvenes del estudio diversas comisiones para los barrios más lejanos.

En cuanto creó á su alrededor la más completa soledad, cerró la puerta de la casa por dentro, echando los cerrojos tambien á la puerta del pasillo que conducia al *boudoir* matrimonial.

Hecho esto, se dirigió sin perder tiempo al cuarto de Rodille.

Este cuarto estaba cerrado; pero Laridon poseia el gran arte de reemplazar las llaves con un pedazo de alambre retorcido de cierta manera.

Entró fácilmente, descolgó el cuadro, encontró el armarito é introdujo su alambre en la cerradura.

El éxito no respondió á sus esfuerzos. No pudo conseguir el descerrajar la puertecita, y á pesar de sus vivos deseos de no dejar ninguna huella visible del trabajo á que se habia entregado, tuvo que recurrir á la fractura.

Pronto triunfó de la resistencia que le oponia la cerradura y el armario se abrió, á Laridon, trémulo de alegría, puso las manos sobre el cofrecito de hierro, que contenia una fortuna.

Durante algunos segundos se entretuvo en buscar el secreto que hacia mover la tapa del cofrecito; pero no pudiendo descubrirlo, murmuró:

—Ya lo encontraré cuando esté más despacio. Ahora pensemos en lo más urgente.

Hizo desaparecer lo mejor que pudo toda traza de fractura y volvió á colocar el cuadro en su lugar. Salió del cuarto de Rodille, lle-

Bajó, pues, de su asiento con un marcado aunque contenido mal humor.

Rodille volvió á ocupar su sitio y puso el carruaje en movimiento, despues de haberle dicho al ex-escribano.

—¡Acuérdate que te prohibo seguirme!

¡Seguirle!

A buen seguro que no pensaba Laridon en eso.

Olvidaba en aquel momento su natural curiosidad, sobreescitada, por el lado misterioso de la aventura, de la que conocia el principio, pero ignoraba el fin, porque estaba dominado por el terror que le causaba su aislamiento á media noche, en aquella inmensa avenida que con razon ó sin ella gozaba entónces de muy mala reputacion.

Para decirlo en una palabra, y á nuestros lectores les costará trabajo creerlo, su terror era tan grande que el más ardiente deseo del ex-escribano en aquel instante era encontrarse una patrulla.

El carruaje conducido por Rodille y en el que se hallaba Vol-au-Vent dormido, continuaba subiendo lentamente la cuesta de la avenida.

Llegó y pasó la barrera de la Estrella y el arco triunfal, y por fin se detuvo delante de las dos casas gemelas que nuestros lectores han visitado varias veces conmigo.

Aquellas casitas pertenecian á Rodille. El antiguo padre Legrip á pesar de haber abandonado su oficio de encubridor, no habia querido venderlas ni alquilarlas. Las consideraba como valores improductivos, pero que de un momento á otro podian volver á ser útiles y devolver grandes intereses.

Nada habia cambiado en el interior de aquellas casas desde la época en que doce años ántes las hemos visitado por última vez.

Sólidas barras de hierro muy nuevas habian reemplazado únicamente á los barrotes de la cueva limados por Vol-au-Vent la noche de su evasion con el tesoro del encubridor.

Rodille cogió al caballo por la brida y haciéndole abandonar la avenida principal, lo llevó á otra calle contigua, lo ató á un árbol, apagó los faroles del coche, abrió la puerta de una de las casas y despues, cogiendo en sus brazos á Vol-au-Vent, á quien aquellos movimientos bruscos, no interrumpieron el sueño, llevó su carga á la sala baja que conocemos.

El antiguo padre Legrip encendió una vieja bugía ya amarillenta, que habia en un candelero de cobre lleno de cardenillo y fijó en su cautivo, tendido en el suelo como una masa inerte, una mirada cargada de ódio, de triunfo y de desden.

Vol-au-Vent tenia los ojos cerrados. Su rostro imberbe, inyectado en sangre hasta el punto de estar negro, parecia el de un hombre que acaba de sucumbir á una congestion cerebral.

Rodille incorporó aquel cuerpo semejante á un cadáver, lo sentó en un antiguo sillon y procedió, sin perder el tiempo, al registro de sus bolsillos.

XXXV.

Las primeras pesquisas no dieron más que resultados relativamente insignificantes.

Rodille sacó de los bolsillos del pantalon y del chaleco unos diez mil francos en billetes de Banco y unos cinco ó seis mil en oro.

—Esto no es nada—murmuró;—debe haber más.

Registró cuidadosamente la levita y descubrió en el bolsillo del costado la cartera encarnada, que abrió con mano trémula de esperanza y codicia.

A la vista de los títulos de papel del Estado al portador, de que estaba llena la cartera, Rodille lanzó una esclamacion de alegría.

Una rápida adicion hizo brillar á sus ojos el total de aquella fortuna reconquistada.

—¡Quinientos mil francos!—esclamó.—¡Vive Dios! ¡que esto es! ¡Vol-au-Vent no mintió! Mi dinero aprovechó en sus manos y perdonaria de buena gana al pobre diablo su conducta de otro tiempo, respecto á mí, si su vida no debiese luego ser para mí un continuo peligro; pero mi propio interés me prohibe la indulgencia. A más, en otro tiempo quiso matarme... ¡Todavía me parece estar oyendo silbar su bala á dos pulgadas de mi oido! ¡Hoy tomo mi revancha!... ¡Es la ley del talion!... ¡Es justicia!

Despues de este corto monólogo Rodille dejó á Vol-au-Vent dormido en su sillon, levantó la trampa de la cueva y bajó á donde nadie habia entrado desde el lejano dia en que el prisionero se habia escapado por la tronera.

Rodille levantó la bugía á la altura de las sólidas barras nuevas que cerraban esta última.

—Esta vez—murmuró—puedo dormir tranquilo; ¡mi cautivo ya no se escapará!...

Volvió á subir al cuarto bajo, teniendo cuidado de dejar la luz en el peldaño más alto de la escalera. Cogió de nuevo en sus brazos el cuerpo inanimado de Vol-au-Vent, bajó lentamente los escalones y acostó al infeliz en la húmeda tierra.

—Y ahora—dijo—me voy á marchar de aquí para no volver jamás.

Una súbita reflexion le contuvo.

—No—añadió,—así no debe acabar esto. Para que mi venganza sea completa, es preciso que Vol-au-Vent sepa en qué manos ha caido. Hace catorce años que murió Legrip...; por una hora Legrip resucitará.

Rodille encontró fácilmente en un armario de la sala del cuarto bajo la peluca, la hopalanda antigua y la barba blanca y puntiaguda que le servian en otro tiempo para trasformarse en judío septuagenario.

Púsose el disfraz y arregló su rostro con el mismo cuidado que si hubiese tenido que salir al teatro y esponerse á la luz de las candilejas del escenario.

Acabada su trasformacion, cogió las pequeñas pistolas y la cartera encarnada de su cautivo y bajóse otra vez á la cueva.

Vol-au-Vent no se habia movido: su respiracion era tranquila y seguramente su sueño no era penoso.

Rodille se inclinó sobre él y le hizo respirar un frasco de álcali volátil.

Tal es la sutileza de los gases desprendidos del álcali, que los más tenaces desmayos ceden generalmente á su influencia.

Ministerio de Cultura

segun nuestros informes, no se ha mandado aplicar ni á dicho instituto ni al de carabineros.

Si el ministro de la Guerra ha pedido, segun parece, algunos datos á los espresados centros y sobre la indicada materia, es posible que sean precisamente para establecer la línea divisoria que demuestre la no conveniencia de aplicar en ellos el referido decreto; pues el general Castillo no desconoce las diferencias que existen en cuanto á su mecanismo orgánico, diferente sistema de ascensos, años de servicios y de edad, especialidad del servicio etcétera, etc., de los veteranos sargentos de carabineros y guardia civil.

Huelga, por lo tanto, cuanto se dice á este propósito.

Noticias del teatro Real:

Hoy se dará en el régio coliseo la segunda representacion de la ópera de gran espectáculo, *Mefistófeles*.

—El viérnes no hay funcion.

—El sábado se presentará nuevamente el eminente tenor Gayarre, cantando *La Africana*, con la señora Kupfer. La funcion corresponde al turno primero par.

Un periódico dice que el proyecto sobre jurado se presentará en el Senado. No es así. Segun noticias fidedignas, le presentará el Sr. Alonso Martinez en el Congreso, á los pocos dias de reanudarse las sesiones.

Los que se presentarán en el Senado, son el proyecto de Código Penal y las bases para la reforma de la ley de organizacion del poder judicial.

En la presente legislatura se presentará á las Córtes una reforma sobre el gobierno de las plazas militares.

Parece que están muy adelantadas las gestiones entre el gobierno y la Compañía Trasatlántica. El gobierno acepta en principio las líneas de Africa, Filipinas, Antillas españolas, Buenos-Aires y Golfo Mejicano. En lo que aun habia anteanoche bastantes dificultades, era en la creacion del servicio de las sub-líneas, como la de China y otras.

Es muy probable que no se discuta el proyecto de ley municipal en este periodo legislativo.

La sesion de hoy en el Congreso, comenzará á las dos de la tarde. En ella se leerán los nombramientos de los nuevos ministros.

Han informado mal á *El Imparcial* al asegurarle que el Consejo de Redenciones habia suspendido sus pagos.

Dicho centro paga con puntualidad todas las liquidaciones y reclamaciones de los cuerpos correspondientes á los compromisos adquiridos con posterioridad á 1.° de julio de 1878; es decir, todas las atenciones corrientes. Lo ocurrido estos dias, y que por cierto dista mucho de lo que *El Imparcial* dice, es que el Consejo ha dejado de liquidar algunas incidencias del antiguo periodo por falta material de tiempo, puesto que los empleados de contabilidad se hallan consagrados á preparar las operaciones necesarias é indispensables para la incautacion de los fondos del Consejo por parte del Tesoro.

Terminadas estas operaciones, cosa que ocurrirá muy en breve, el Consejo liquidará y pagará, con la eficacia que tiene acreditadas, indistintamente todas las importantes atenciones que pesan sobre él dentro de los límites del presupuesto que le está asignado.

Noticias del ministerio de la Guerra:

Se ha concedido el retiro al subinspector médico de primera clase D. Santos Jimenez.

—Ha sido destinado de jefe de personal de la direccion general de Sanidad Militar, el subinspector médico de primera clase D. Federico Illas.

—El comandante de infantería de la comision liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba, D. Luis Irisarri, ha sido destinado á la inspeccion de la Caja general de Ultramar.

El consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, se ocupa actualmente en el estudio de los medios que deben adoptarse para evitar la carestía de las carnes en el mercado de esta capital, y con tal objeto celebrará sesion el sábado próximo, para tratar esclusivamente de tan importante asunto, del cual ya se ocupó en 1883 publicando un brillante informe que tenemos á la vista.

La prensa toda de Zaragoza tributa calurosas frases y dedica entusiastas artículos y sueltos á la eminente actriz señora Tubau de Palencia, tan aplaudida del público madrileño. La noche de su beneficio se habian vendido con gran antelacion todas las localidades del teatro Principal, al que acudió lo más distinguido de Zaragoza. Los aplausos, los bravos, las flores, las llamadas á escena y los magníficos regalos que recibió la beneficiada, no pueden enumerarse.

Despues de la funcion el Sr. Palencia obsequió á la compañía que dirige y á varios amigos de confianza, con un espléndido *lunch*.

Los admiradores de la señora Tubau habian pretendido que la compañía dramática continuara trabajando durante toda la temporada, pero los compromisos contraidos por la empresa han impedido complacerlos.

*** Segun carta de Valencia, á fines de la presente semana se representará en aquel teatro de Apolo la zarzuela en tres actos *Los saltimbanquis*, de los Sres. Navarro y Reig, que con tanto aplauso se estrenó en el de Novedades de esta córte la temporada pasada.

*** Anteanoche obtuvo un éxito estraordinario en el teatro de la Alhambra el precioso juguete *Toros de puntas*,

Hoy juéves harán su debut con *La soirée de Cachupin* la señora Leyda y el aplaudido actor cómico Sr. Bosch.

Se está ensayando la obra nueva *Los arrojados del Paraiso*.

*** Hoy juéves, de doce de la noche á seis de la mañana, se verificará un gran baile en el teatro de la Alhambra, el cual promete estar muy concurrido, á juzgar por el numeroso pedido de billetes que ha tenido la empresa.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el ingeniero jefe de caminos de la provincia de Zaragoza, D. Enrique de Leon, pase á prestar sus servicios á San Sebastian.

—Que el de igual clase de Teruel, don Juan Pablo Navarro, pase á Lérida.

—Que el ayudante de obras públicas de Zaragoza, D. Nemesio Zaldivar, vaya destinado á Oviedo.

Gran número de amigos del inolvidable periodista D. Pablo Nougués, han acompañado ayer mañana hasta el cementerio del Este, el cadáver de su desgraciada viuda doña Teresa Martinez Moriel.

Las acerbas penas que en sus últimos años amargaron la existencia del castizo y elegante escritor, han llevado en ménos de un año á la eternidad á los dos esposos, que dejan en la orfandad cuatro hijos de pocos años.

Dios haya recibido en su seno á la pobre señora y ampare á sus hijos.

Hoy llevará el ministro de la Guerra á la firma de S. M. la reina regente, los decretos concediendo autorizacion al ministro para presentar á las Córtes los proyectos de ley, referentes á la division territorial y al retiro de jefes y oficiales.

Tambien presentará á la firma de S. M. el general Sr. Castillo, probablemente, un decreto por el que se aumenta el personal de todas las escalas de jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar.

S. M la reina regente ha firmado ayer un decreto del ministerio de la Guerra, reorganizando el Depósito de la Guerra.

La falta de espacio nos impide publicar el notabilísimo preámbulo de aquella soberana disposicion, la cual lleva á cabo el general Sr. Castillo, con objeto principalmente, de dotar á aquel importante establecimiento de elementos propios para que pueda desembarazadamente llenar su cometido.

Bien conoce el ministro de la Guerra las razones que ayer espone un colega de la mañana, y tal es su propósito, pues la reforma que hoy hace del Depósito de la Guerra ha de ampliarse necesariamente cuando se realice la del cuerpo de Estado Mayor, y la general del ejército que en estudio tiene el general Sr. Castillo.

Hé aquí la parte dispositiva del mencionado decreto:

Artículo 1.° Se crea una brigada obrera y topográfica afecta al Depósito de la Guerra, dependiente del jefe superior del cuerpo de estado mayor y compuesta de jefes de taller y personal filiado.

Art. 2.° Prestará sus servicios en el referido Depósito, en las comisiones topográficas encomendadas al cuerpo de estado mayor y en los estados mayores de los ejércitos de operaciones.

Art. 3.° Los jefes de taller serán: uno de primera clase, dos de segunda y cuatro de tercera; tendrán, respectivamente, la consideracion de capitanes, tenientes y alféreces; disfrutarán el sueldo anual de 3000 pesetas el de primera clase, 2250 los de segunda y 1950 los de tercera, con derecho á la indemnizacion reglamentaria cuando desempeñen comision ó servicio que les obligue á cambiar de residencia, y en campaña serán plazas montadas con opcion á los derechos y ventajas correspondientes á su clase.

Art. 4.° Cada diez años de efectivos servicios en su empleo disfrutarán los jefes de taller un aumento de sueldo de 1000 pesetas el de primera clase, y 600 y 250, respectivamente, los de segunda y tercera, que conservarán sus sueldos al ascender, si escedieran á los de los nuevos empleos.

Art. 5.° Podrán concedérseles por mérito de guerra las recompensas que para los oficiales de los cuerpos auxiliares del ejército señala la legislacion vigente, el ingreso en el cuerpo de inválidos con sujecion á lo dispuesto en el reglamento del mismo, y obtener, escepcion hecha de la cruz de San Hermenegildo, las condecoraciones que se conceden á aquellos oficiales. El retiro será forzoso á los 60 años de edad.

Art. 6.° El ascenso de la clase de jefes de taller será por rigurosa antigüedad.

Art. 7.° Al organizarse la brigada obrera y topográfica se cubrirán las plazas de jefes de taller con oficiales del ejército que lo soliciten; serán preferidos los que en la actualidad prestan servicio en el Depósito de la Guerra, debiendo unos y otros acreditar en la forma que determine el oportuno reglamento su aptitud para la clase de trabajos á que hayan de dedicarse.

Art. 8.° A falta de oficiales del ejército en condiciones de cubrir las plazas de jefes de taller, podrá otorgarse, por esta sola vez, la categoría superior inmediata, á la correspondiente á sus respectivos empleos, á los oficiales auxiliares del Depósito de la Guerra y sargentos primeros que sirven en la misma dependencia y cuenten más de dos años de efectividad.

Art. 9.° Las vacantes de jefes de taller de tercera clase que ocurran despues de organizada la brigada, se proverán por ascenso reglamentario en la forma que determina el artículo 14 y por oficiales del ejército que lo pretendan y acrediten la necesaria aptitud, otorgándose de cada cuatro vacantes tres al ascenso y una al nuevo ingreso.

Art. 10. El personal filiado se compondrá de seis maestros de taller, ocho obreros aventajados, veinte obreros de primera clase, veinte de segunda y ciento setenta de tercera, asimilados respectivamente á las clases de sargentos primeros, segundos, cabos primeros, segundos y soldados y de dos cornetas.

Art. 11. Este personal tendrá los mismos haberes é iguales derechos á acuartelamiento, etcétera, que sus respectivas clases del ejército, percibiendo tambien en concepto de gratificacion laboral las cantidades que se les designe.

Art. 12. El personal filiado se formará al organizarse la brigada, con individuos de las clases de tropa del ejército, y en adelante con los elegidos en las cajas de recluta, por enganche voluntario y reenganche entre los de aquella, concediendo por esta sola vez al personal de tropa que presta sus servicios en el depósito de la Guerra, derecho al ingreso en el filiado de la brigada en las clases superiores inmediatas á las de sus empleos, siempre que resulten vacantes y cuenten en ellos dos años de efectividad los sargentos segundos, uno los cabos primeros y segundos, y seis meses de servicio los soldados, previa para todos la justificacion de idoneidad.

Art. 13. En el personal filiado los ascensos se darán por eleccion.

Art. 14. De las vacantes de jefe de taller de tercera clase que con arreglo al art. 9.° corresponden al ascenso de maestro de taller, se otorgarán dos á la antigüedad y una á la eleccion.

Art. 15. Se autoriza al ministro de la Guerra para que, cuando las circunstancias lo exijan, pueda modificar lo dispuesto en los artículos 9.° y 14.

Art. 16. El personal de la brigada obrera y topográfica estará sujeto á las ordenanzas militares, etc.

Art. 17. Cuando circunstancias especiales lo requieran, podrá aumentarse el personal de la brigada con personal eventual contratado temporalmente.

Art. 18. En el presupuesto del ministerio de la Guerra se incluirán anualmente 130000 pesetas de consignacion para material del depósito de la Guerra y las cantidades necesarias para satisfacer los haberes y goces de los jefes y oficiales empleados en aquel establecimiento y atenciones de la brigada, sin que por esta causa aumente la cifra á que hoy ascienden los gastos de aquel departamento.»

Los seis artículos restantes se encaminan á dictar reglas para la contabilidad del depósito de la Guerra y á disponer que, mientras rija el presupuesto vigente, el personal de la brigada continuará percibiendo sus haberes, goces y sueldos en la misma forma que hoy se verifica.

El Sr. Abascal, algo mejorado de su indisposicion, ha despachado ayer en el Ayuntamiento.

El mártes fueron enterrados en los cementerios de esta córte 58 cadáveres y seis fetos.

Dícese que la vacante de médico jefe en la casa de Socorro del distrito del Congreso, se proveerá por concurso entre los 20 médicos primeros que reunan mayores méritos en su carrera.

En la sesion que la Diputacion provincial de Madrid celebró ayer, se aprobaron varios espedientes de la comision de Hacienda, todos de escaso interés.

El acto duró media hora próximamente.

Veinticinco minutos ha durado próximamente la sesion que el Ayuntamiento ha celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor Abascal.

Despues de varios asuntos de oficio de escasa importancia se acordó la manera de llevar á cabo las operaciones de empadronamiento en diciembre próximo; el reconocimiento medicion y valoracion de terrenos expropiados para las calles de Alcalá, Príncipe de Vergara, Goya, Castelló, Nuñez de Balboa y Jorge Juan, votando en contra los Sres. Peña y Huerta, Chavarri, Maltrana, Castro, Vega Armijo y Sabas Muniesa.

Tambien se acordaron varias aclaraciones al contrato celebrado por el Ayuntamiento con la Funeraria; hacer algunas pequeñas obras en el cementerio del Este; instalacion de alumbrado por gas en el paseo alto de la Virgen del Puerto y calle de Rosales, y por último, ejecutar tambien varias obras en el almacen general de la Villa.

Despues se constituyó el Ayuntamiento en sesion secreta.

El proyecto que tiene en estudio el ministro de la Guerra no es, como se ha dicho, creando un nuevo cuerpo burocrático militar; consiste en organizar las distintas fracciones que hoy existen en aquel departamento ministerial, y formar con todos ellos un solo cuerpo, algo ampliado, que se denominará «Cuerpo auxiliar de oficinas militares», compuesto de las actuales secciones de archivos, estado mayor de plaza, etcétera.

Este cuerpo constará solamente de ciento y tantos jefes y oficiales y de los actuales escribientes.

El empleo mayor será el de coronel, y se denominarán archiveros de primera, segunda, tercera clase, etc.

Para formar parte de la ponencia nombrada por el consejo de gobierno de la marina para omitir dictámen sobre las obras de limpia de los caños de la Carraca, ha sido nombrado el ex-ministro D. Eduardo Benot.

El crucero *Infanta Isabel* ha quedado listo para prestar servicio, ó sea en tercera situacion.

S. M. la reina ha firmado ayer los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento del cuerpo jurídico de la armada.

—Autorizando al ministro de Marina para que adquiera en el estranjero las máquinas y herramientas necesarias en el arsenal de la Carraca.

—Nombrando ordenador de Marina del apostadero de la Habana á D. Juan Alesson.

No es cierto que el señor ministro de Marina se niegue á conceder el retiro provisional al ex-teniente coronel de infantería de marina D. José Castellani.

Ha sido destinado de segundo jefe al depósito de la Guerra el instruido y celoso coronel de estado mayor, actual jefe de la seccion de aquel cuerpo en el ministerio de la Guerra, D. José Bascarán y Federic.

Pretende *El Resúmen* dársela, con sus lectores de bien informado, y este prurito le lleva á menudo á publicar noticias que más que otra cosa parecen, y son en efecto, invenciones caprichosas que perjudican mucho la seriedad de tan estimable colega en punto á informacion.

Y buena prueba de lo que decimos es la noticia que ha estampado en sus columnas aquel periódico relativa á la sustitucion de los alféreces abanderados por tenientes.

Tal medida no ha pensado tomarla el señor ministro de la Guerra, y ya se advierte en el razonado preámbulo del decreto de 27 de octubre último, donde, entre otras cosas, se lee lo siguiente:

«Para restablecer el equilibrio entre una y otra escala, sin menoscabo de la buena administracion y para prevenir los efectos del desaliento, que no puede ménos de hacer sentir una paralizacion tan estraordinaria en los ascensos como la de que se deja hecho mérito, cabe perfectamente declarar de teniente una de las plazas de alférez por compañía en los cuerpos activos de infantería y las que de éstos existen en los batallones de reserva y depósito, *sin mas escepcion que las de abanderados*, etc., etc.»

No es cierta pues, la sustitucion anunciada, ni lo es tampoco la temida promocion de que habla el diario izquierdista.

El ministro de Gracia y Justicia, llevará hoy á la firma de S. M. la reina, tres decretos autorizándole para presentar á las Córtes los proyectos sobre establecimiento del juicio por jurados para ciertos delitos, de reforma de la ley provisional orgánica de tribunales y del Código penal.

Solamente el primero se presentará ya articulado; los dos últimos por bases.

Ha sido nombrado notario de Olivenza, por traslacion, D. Joaquin Fernandez Gomez; y escribano actuario del juzgado del Campillo de Granada, D. Pedro de Blancas, como sustituto del notario D. Francisco Ruiz Aguilar.

Ayer firmó S. M. la reina regente las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra:

Destinando á los coroneles de Estado mayor D. Miguel Bosch, de jefe de la seccion del cuerpo en el ministerio de la Guerra; D. Rafael Mir, de jefe de Estado mayor de la Capitanía general de Búrgos, y D. Rafael Loste de la de Aragon.

—Destinando al coronel de caballería, don Francisco Vicuña, al regimiento de reserva núm. 23

—Concediendo el grado de teniente coronel de ejército, en recompensa reglamentaria del profesorado, á los comandantes de artillería D. Vicente Arizmendi y D. Felipe Arana.

El cuerpo del Vol-au-Vent se agitó con un brusco estremecimiento. Sus lábios dejaron escapar un sordo gemido y sus párpados se abrieron volviéndolos á cerrar en seguida, pues la luz de la bugia colocada á pocas pulgadas del rostro del prisionero, deslumbró sus ojos.

—Despiértate del todo, mi buen amigo Vol-au-Vent—dijo entónces con tono irónico la voz gutural y cascada del padre Legrip. Somos antiguos conocidos y viejos amigos, ya lo sabes y tenemos que hablar un rato juntos.

Vol-au-Vent aunque no se hubiese todavía disipado por completo su amodorramiento, se estremeció de piés á cabeza al oir y reconocer aquella voz.

Abrió los ojos y se quedó aterrado cuando vió el rostro apérgaminado del viejo judío que reia con una sonrisa infernal.

—¡Sí, yo soy hijo mio, yo mismo!...—prosiguió Legrip, cada vez más irónico.—Estás encantado, no es cierto, de la feliz casualidad que nos vuelve á reunir despues de tan larga separacion?... Por el Dios de Jacob, te aseguro que mi gozo es ilimitado y quiero creer que á tí te sucede igual.

Vol-au-Vent, aterrado, se sentia perdido. Comparaba instintivamente las burlonas palabras de Legrip á los alegres saltos del tigre que juega con su presa ántes de devorarla.

—¡Cómo!—prosiguió Rodille,—¡no me respondes!... ¡pareces contrariado!... ¡Esta frialdad me aflige!... ¡Vamos Vol-au-Vent, mi buen amigo, vuelve en tí!... ¡Tu humor en otro tiempo era más alegre!... ¿Desprecias al padre Legrip porque no ha llegado á ser como tú vizconde y gran señor?... ¡Debo creer el proverbio que dice: *Los honores cambian las costumbres!*

—¡Es preciso acabar este suplicio!—pensó Vol-au-Vent.—¡Si debo morir, por lo ménos que sea pronto!...

Y balbuceó:

—¿Qué me quereis?

—¡Ah! ¡ah!—dijo Rodille riéndose,—¡ya te vuelve la palabra, hijo mio!... ¡Me preguntas qué quiero de tí!... ¿Por qué no me preguntas tambien quién soy?

—Os he conocido en seguida...

—¿Entónces me parece que debes saber, tenemos una pequeña cuenta que arreglar los dos?

—¡Bueno! ¿Qué esperais?... ¿qué exigis?... Estoy pronto á obedeceros...

—¡Naturalmente!... ¡Nada impele más á la sumision que la impotencia!... es una observacion muy juiciosa!... Puesto que estás en tan buenas disposiciones, hablemos un rato de negocios, hijo mio. ¿Te acuerdas de lo que me robaste en otro tiempo?

—Es cierto, pero yo ejercia mi oficio... entónces era yo ladron como vos... no teneis derecho de quejaros...

—¡Mala razon!... Siempre quiere uno despojar á los demás, pero no le gusta ser despojado...

—Estoy dispuesto á devolveros vuestro dinero.

—Acepto con mucho gusto esa restitucion. ¿Sabes á cuánto subia el capital robado?

—A doscientos mil francos.

—No te regatearé la suma. Son, por consiguiente, doscientos mil francos que me debes de capital.

—Y estoy pronto á pagarlos.

—¿Aquí mismo?

—¿Aquí? ¿Cómo quereis que pueda? No se lleva siempre encima una cantidad tan importante; eso lo comprendeis lo mismo que yo; pero me acompañareis á mi casa y os entregaré los doscientos mil francos.

Vol-au-Vent hablaba así con la esperanza de que Legrip no habria descubierto en el bolsillo de su levita la cartera encarnada; pero no se atrevia á hacer el menor movimiento para asegurarse de la realidad de esta esperanza.

Rodille prosiguió:

—Eres muy afortunado, muchacho, en tener en tu casa tan importantes sumas en dinero contante; pero hasta ahora no hemos hablado más que del capital. ¿Qué añadiremos por los intereses?

—¿Qué exigís?

—Me contentaré con cien mil escudos, que unidos al capital, suman la cifra redonda de quinientos mil francos.

—Pero—bulbuceó Vol-au-Vent aterrado,—¡es toda mi fortuna lo que me pedís!

—¡Toda tu fortuna!... Querrás decir la mia.

—El dinero ha producido mucho en mis manos.

—Y yo te prometo, muchacho, que en las mias no disminuirá.

Vol-au-Vent se hizo esta reflexion rápidamente:

—Estoy en poder de Legrip. Ninguna tentativa de resistencia tiene probabilidades de éxito. Más vale fingir una completa sumision. Tal vez saliendo de aquí halle algun medio de desembarazarme de este miserable.

Por consiguiente, contestó con el tono de un hombre que acaba de tomar un partido decisivo:

—¡Desgraciados los vencidos, esta es la ley! No regatearé mi rescate, puesto que sé de antemano que seria inútil; venid conmigo y os lo daré todo.

El fingido padre Legrip se echó á reir.

—¡Dios de Abraham! ¡muchacho—dijo,—qué prisa tienes de marcharte!... ¿Tendrias acaso la idea de jugarme alguna mala pasada?

—No por cierto, os lo juro.

—¿De modo que puedo fiarme de tu palabra?

—Os lo probaré.

—¡De lo que tengo la prueba es de tu ceguedad, pobre loco!—replicó Rodille cambiando de tono—puesto que no has comprendido que desde hace un cuarto de hora me estoy burlando de tí.

Retrocedió algunos pasos, y sacando de su bolsillo la cartera encarnada, añadió enseñándosela:

—Los quinientos mil francos están aquí... ¡Ten entendido que he recobrado mi fortuna! ¡Ah! ¡con que en otro tiempo me robaste y quisiste asesinarme... torpe! ¡y te figuras que saldrás vivo de la tela de araña en que te hice caer!... ¡Pobre idiota!... ¡no conocias al padre Legrip; pero pronto sabrás cómo Legrip se venga!

Hablando así Rodille, sin perder de vista á su cautivo, se dirigia hácia la escalera.

Loco de vergüenza, de desesperacion y de rabia, Vol-au-Vent hizo un esfuerzo supremo y se puso de pié.

—¡Este hombre es un viejo!—se dijo—¡no tiene armas!... En una lucha cuerpo á cuerpo con él, ¿por qué no he de vencer yo?

Y se lanzó hácia él.

Pero ya Rodille le presentaba las bocas de las dos pequeñas pistolas y le gritaba con tono feroz:

—¡Un paso más y eres hombre muerto!

El infeliz retrocedió sin fuerzas y sin voluntad, porque los efectos producidos por el narcótico eran semejantes á los de la embriaguez y paralizaban su energía física y moral.

Trató inutilmente de sostenerse, agitó los brazos en el aire y volvió á caer sobre la arena, ahogando una blasfemia, á la que contestó Rodille con una carcajada mientras subia la escalera.

Un minuto despues la trampa habia caido de nuevo y ninguna salida ni por consiguiente esperanza alguna le quedaba al desgraciado Vol-au-Vent.

XXXVI.

Rodille, con medio millon de francos más que una hora ántes, cerró con minucioso cuidado todas las puertas y salió de la casita despues de haber cambiado su traje de viejo judío con el disfraz de criado de casa grande que hacia dos dias habia adoptado.

Desató al pobre matalón, volvió á encender los faroles del coche, subió al pescante y emprendió el camino de la cuadra y cochera que habia alquilado la ante víspera para colocar su brillante tren, llegando á ella sin accidente ni incidente alguno.

La habitacion particular de Rodille formaba parte de la casa ocupada por la agencia de negocios de la calle del Musée y se hallaba detrás del *boudoir* destinado á las transacciones matrimoniales.

Serian las dos de la madrugada cuando nuestro honrado personaje volvió á su casa con ayuda de una doble llave que abria no solamente la puerta de la calle, sino la del cuarto principal.

La habitacion del ex-escribano se hallaba contigua á la de Rodille, y á este último se le ocurrió ver si habia vuelto.

Dió la vuelta al pestillo y la puerta se abrió sin dificultad.

Laridon se habia echado vestido y dormia, ó por lo ménos parecia dormir con un profundo sueño.

—¿Por qué diablos no se ha desnudado?—se preguntó Rodille.—El cansancio y la pereza habrán abatido esa pesada masa,—se contestó á sí mismo.

Luego, sin más reflexiones, entró en su cuarto, donde se encerró.

Apenas el ex-escribano se vió solo, abrió los ojos, y dejando su posicion horizontal con más ligereza de la que hubiera podido esperarse de su imponente redondez, se puso de pié sobre la cama y aplicó uno de sus ojos á una abertura casi imperceptible que habia practicado en el tabique con una barrena.

Habia empleado su tiempo desde que llegó en abrir aquel agujero, que debia permitirle el espiar cuanto pasaba en el cuarto de Rodille.

—Me huelo algo de muy misterioso—se decia, y malo ha de ser que no descubra algo que me ponga sobre la pista de lo que el bribon de mi asociado á hecho esta noche. ¡Ah! se oculta de mí... desconfia... me trata como un negro... me obliga á volver de noche y á pié desde lo alto de los Campos Elíseos... ¡Pues bien, yo le juro que he de perder mi nombre ó he de saber su secreto á pesar suyo!

Rodille, no pudiendo sospechar que una mirada investigadora espiaba sus menores movimientos, no tomaba precaucion alguna y obraba con toda libertad.

Laridon le vió sacar de sus bolsillos puñados de oro y billetes de banco, luego exhibir la cartera encarnada y estender su contenido encima del mármol de la chimenea con los más irrecusables síntomas de una alegría delirante.

En la forma y en el aspecto general de los papeles desdoblados, el escribano reconoció títulos de la renta.

—Debe haber ahí una suma enorme—se dijo—pues de otro modo Rodille no pareceria tan contento... No es hombre que se alegre de esa manera por una bagatela. ¿Qué vá á hacer de estos preciosos papeles?

La respuesta á esa pregunta no se hizo esperar.

En una de las paredes del cuarto habia colgado un retrato pintado al óleo, súcio y descascarillado que compraron hacia tiempo por tres francos en casa de un prendero del muelle Voltaire.

Rodille descolgó el cuadro, descubriendo así la estrecha puerta de un armarito practicado en la pared y hábilmente oculto por el lienzo.

—¡Calle, calle!—pensó Laridon—esto se vá haciendo interesante...

Y aumentó, si era posible su atencion.

Rodille llevaba una cadena de reloj de plata, de un trabajo sumamente sencillo y de ínfimo valor.

De esta cadena colgaba una llavecita de acero microscópica. La soltó y se sirvió de ella para abrir el armario, de donde cogió un cofrecillo de hierro que parecia muy pesado aunque de medianas proporciones.

Ese cofre, de forma antigua y guarnecido con adornos de relieve, no tenia cerradura visible.

Rodille, despues de buscar algunos instantes, apoyó el dedo en un resorte que él solo conocia.

En seguida se levantó la tapa. Un brillo metálico se escapó del cofrecito, descubriendo la presencia de gran cantidad de monedas de oro nuevas.

Laridon no respiraba.

Rodille juntó á ese tesoro los luises y los billetes de Banco que traia y colocó sobre todo aquello la cartera de piel encarnada en donde habian vuelto á ocupar su lugar los cupones de la deuda. luego cayó la tapa, ocultando la

2008 Ministerio de Cultura

—Concediendo la cruz blanca del Mérito militar, de tercera clase, al coronel de infantería del ejército de Cuba, D. Isidoro Walls, y la cruz blanca de segunda clase de la misma órden, al comandante de infantería D. Mariano Gallardo.

—Destinando á los siguientes jefes del arma de infantería:

Coroneles: D. José Melero, á la zona militar de Montoro; D. Angel Jimenez, á la de Córdoba; D. Elicio Cambreleng, á la de Valladolid; D. Narciso Urdonivia, á la de Béjar: y don Eduardo Tejeiro, á la de Pola de Lena.

Tenientes coroneles: D. Sebastian Cosío, al segundo batallon del regimiento de Luzon; D. Antonio Portuondo, á la reserva de Estrada; D. Antonio Alés, al depósito de Cádiz; don Agustin Luque, al de Verin; D. Eusebio Rodriguez, al de Betanzos; D. Juan Ochotorena, á la reserva de Ciudad Real, D. José Antuñano, á la de Puebla de Trives; D. José Rendós á la de Alcira; D. José Hernandez, á la de Medina del Campo; D. Vicente Babbis, al depósito de Vergara; D. Enrique Llorente, á la de Seo de Urgel; D. Buenaventura Puig, á la de Vigo; D. Juan Córcaya, al depósito de Vitoria; don Diego Almonacid, á la reserva de Vergara; D. Eusebio Boy, á la de Vich; D. Ernesto Rubio, al segundo batallon del regimiento de Mallorca; D. Federico Sanchez, al depósito de Salamanca; D. Manuel Labora, al de Teruel; don Adolfo Freixa, al de Vich; D. Bonifacio Arcos, al de Vera; y D. Sebastian del Castillo, al de Tremp.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama que nos ha producido gratísima impresion:

Barcelana, 17 (10'50 m.).

Ha desaparecido el peligro de muerte que amenazaba la vida del director del *Diario de Barcelona*, Sr. Mañé y Flaquer.

A no sobrevenir alguna complicacion, se le considera salvado.

El ministro de Hacienda llevará al consejo los proyectos de arriendo de tabacos, creacion de administraciones subalternas, contribuciones y de admisiones temporales.

La Epoca de anteanoche, ocupándose de los últimos estados de recaudacion dirije varios cargos al ministro de Hacienda, entre ellos uno que se refiere á la aplicacion al presupuesto corriente de los derechos de material de obras públicas introducido años atrás.

Saben nuestros lectores que las empresas de ferro-carriles están autorizadas para otorgar los pagarés que las instrucciones de aduanas determinan para el comercio con la obligacion de renovarlos hasta que se espidan los libramientos de pago de subvencion porque deben cangearse.

Pues bien, ni ahora ni nunca se ha considerado como ingreso del presupuesto el importe del pagaré, hasta que el ministerio de Fomento, despues de reconocer el material, y declarado útil por los ingenieros, ordena el abono á las compañías del importe de la subvencion de las empresas. Entonces se espide el libramiente, cuyo gasto se aplica al presupuesto corriente y se satisface con el pagaré equivalente, dando al ingreso caracter definitivo, con aplicacion al presupuesto.

Y no puede hacerse otra cosa, como lo sabe *La Epoca*, pues si se considera como efectivo metálico, al hacer la introduccion sin aguardar á la formalizacion del gasto, resultaria en primer lugar que se verificaria la liquidacion de un presupuesto á espensas de otro, y vendrian figurando entre las existencias del Tesoro partidas fabulosas, que ni existen ni pueden existir, en atencion á que representan ingresos virtuales ó de mera formalizacion. En la forma que se hace, dispuesta por las leyes é instrucciones vigentes, se evitan los inconvenientes espuestos.

Ayer tarde la pasó reunida la familia real en el palacio de los infantes don Antonio y doña Eulalia.

Ayer tarde huvo bastante animacion en el salon de conferencias del Congreso, donde se ha dicho que el señor Botella habia conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, llamado por este último para manifestarle que el presidente del gobierno daria cuenta de la solucion de la crísis en ambos cuerpos colegisladores, y aceptaría el debate político donde se le planteara.

El señor Botella espuso su opinion favorable á que fuese en el Senado, porque allí se habia verificado la apertura de las sesiones en la presente legislatura.

Despues llegó tambien al Congreso la noticia de que el presidente del gobierno conferenciaba con los de las Cámaras, para convenir en la hora y órden del dia de hoy.

Este estremo no es cierto.

Ha regresado á Madrid el diputado por la Coruña, Sr. Puga.

El sábado, á las dos de la tarde, será recibido por S. M. la reina el doctor Arce, ministro de Bolivia en esta córte.

Se dijo ayer que el gobierno francés ha mandado internar á algunos revolucionarios que proyectaban celebrar una reunion en Bayona.

Parece que anteayer se sobreseyó la causa que se instruia en averiguacion de quien facilitó noticias inexactas á la prensa el dia en que se ocupó el consejo de ministros de la solicitud de indulto de los reos condenados á muerte por los sucesos del 19 de setiembre.

Ayer tarde corrió el rumor de que el emperador Guillermo se hallaba gravemente enfermo.

En los centros oficiales no se ha confirmado la noticia.

Ayer oimos asegurar que no está tan resuelto como se ha dicho por algun periódico, el encargar al Banco de todas las operaciones de tesorería.

A las cinco y media de ayer tarde terminó la reunion de los diputados y senadores izquierdistas.

El general Lopez Dominguez hizo primero uso de la palabra para declarar que la izquierda no tiene por qué hablar diariamente de su programa, máxime cuando no existe razon alguna para modificarlo. Que las reformas, tanto políticas como militares, serán igualmente llevadas á la práctica cuando el partido se halle en condiciones de hacerlo.

Refiriéndose á las relaciones de la izquierda con el gobierno, dijo que el partido continuaria en las condiciones y actitud observada en la primera parte de la legislatura, acentuando la oposicion en vista de los desaciertos que, á juicio del general Lopez Dominguez, ha cometido en el interregno parlamentario.

El senador Sr. Rojo Arias, que hizo seguidamente uso de la palabra, abundó en las mismas ideas que el general Lopez Dominguez, insistiendo en la conveniencia de pedir con urgencia la realizacion de reformas políticas.

El Sr. Becerra se espresó en su discurso con un temperamento tan radical en las ideas como transigente y gubernamental en los procedimientos; pero rehuyendo con escrupulosa delicadeza todo lo que pudiera hacer aparecer á la izquierda dominada por inmoderado afan del poder ó resentimientos personales.

La izquierda, á juicio del Sr. Becerra, es no solo el partido más liberal de la monarquía, sino tambien el que mejor garantizará el órden y la seguridad de las instituciones.

Terminó el señor Becerra su discurso declarando que la izquierda sería benévola con el gobierno si este realizase las reformas que aquella defiende, pero que se le combatiria sin trégua, si como es de creer, no las lleva á cabo, y respecto á las relaciones con los demás partidos, la izquierda aceptará gustosa la cooperacion que se la dispense para realizar sus fines.

Tambien hicieron uso de la palabra los Sres. Polo y Martinez Brau, manifestándose todos en absoluta conformidad.

Han asistido los Sres. Lopez Dominguez, Becerra, Linares Rivas, Rojo Arias, Armiñan, Montilla, Polo de Bernabé, García Torres, Lopez (D. Matías), Martinez Brau, Dávila, O'Lawlor, Olavarrieta y España (D. José).

Los Sres. Leon y Llerena, Foya y Ucera, se adhirieron desde los puntos en que residen.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 17.

La bolsa ha cerrado á los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 82-67 1/2.
El 4 1/2 por 100 francés, 109-50.
El 4 por 100 esterior español, 65-00.
El 4 por 100 interior español, 00.
Cubas, 497.
Consolidados ingleses, 102 1/16.
Bolsin.—4 esterior, 65 1/4.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.

GUERRA.—Los reales decretos que publicamos anoche.

GOBERNACION.—Real decreto confirmando la suspension del Ayuntamiento de Carcagente, decretada por el gobernador civil de la provincia de Valencia.

La *Agencia Fabra* nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 17.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 64-93.

Viena, 17.

Los periódicos austriacos manifiestan cierta inquietud sobre las consecuencias que pueden tener los debates en las delegaciones acerca de los asuntos esteriores.

Dicen que dichos debates pueden irritar á Rusia porque contribuirán indirectamente á alentar la resistencia de Bulgaria.

Berlin, 17.

El emperador Guillermo sigue mejor.

Esta tarde ha despachado algunos asuntos urgentes.

Berlin, 17.

Segun noticias de San Petersburgo, el señor Giers ha declarado á varios embajadores que las órdenes de movilizacion en Crimea no tienen la importancia que se les ha atribuido, obedeciendo solo á las maniobras militares periódicas.

Berlin, 17.

El emperador de Alemania sigue indispuesto á consecuencia de un constipado.

Sin embargo, esta mañana á las once ha podido abandonar el lecho.

Atenas, 17.

Ayer algunos diputados de oposicion pidieron en la Cámara la correspondencia diplomática concerniente á las escaramuzas en la frontera durante el bloqueo de las Cortes helénicas.

El presidente del Consejo, Sr. Tricoupis, se negó á ello planteando la cuestion de gabinete.

Todos los diputados de oposicion abandonaron el salon de sesiones, y se aplazó la votacion.

Constantinopla, 17.

El sultan tiene el propósito de tomar la iniciativa cerca de las demás potencias sobre la cuestion de Bulgaria, pero hasta ahora nada habia hecho por consideraciones á Rusia.

Leemos en *El Correo*:

«En lo que se ha dicho sobre dificultades por la filiacion de los individuos del cuerpo de órden público, parece hay mucha exageracion. Han espresado deseos algunos de ellos de conocer á lo que se comprometen por los reglamentos, y la direccion de Seguridad, desea como es natural, poner órden y eficacia en los compromisos contraidos por estos agentes del poder público, siquiera para que no se dé el caso que el otro dia se dió, de que arrestado uno de los guardias, por no sufrir el castigo, presentó su dimision. Y así, como todo el mundo comprenderá, no se puede seguir.

De todos modos, todo es prematuro hasta que estén concluidos los reglamentos.»

Ayer fueron detenidas 18 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves.

Podemos autorizadamente decir á *El Resúmen* que no existe ni ha existido diferencia alguna entre los ministros de la Guerra y de Hacienda. Que el general señor Castillo no ha encontrado obstáculos, sino por el contrario, facilidades, en todos sus compañeros de gabinete para la realizacion de los múltiples é importantísimos proyectos de reformas que estudia.

Y que se molesta inútilmente el estimable colega en inventar noticias cuya inexactitud es apreciada, segun hemos oido á muchos militares, antes de acabar de leer las líneas en que aquel periódico cuenta sus fantasías.

Ayer llovió en Santander, Pontevedra, Coruña, Lugo, Albacete, Avila y San Sebastian.

El Liberal y *La Union*, con notable error, dan participacion al señor gobernador de Madrid en las órdenes últimamente dictadas para empezar la filiacion de los guardias de órden público, añadiendo el segundo de estos periódicos algunos consejos al señor duque de Frias referentes á la materia.

Todo el mundo sabe, sin embargo, que la reorganizacion del referido cuerpo se está haciendo esclusivamente por el nuevo director general de Seguridad, Sr. Daban, y que por consiguiente nada tiene que ver en ella la primera autoridad civil de la provincia.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita insertar íntegro el notable discurso que pronunció anoche en el círculo Liberal Conservador el ilustre jefe de dicho partido. En su defecto publicaremos los párrafos más salientes del mismo.

Despues de esponer á grandes rasgos la actitud del partido durante el interregno parlamentario, ajustada estrictamente á lo que las circunstancias requerian, despues del fallecimiento del malogrado monarca D. Alfonso XII, y de afirmar los principios que constituyen el programa liberal-conservador, dijo, refiriéndose á la mision que en su concepto tienen que llenar las minorías conservadoras en los cuerpos colegisladores:

.....

«Nosotros hemos dicho desde el primer dia, desde el dia de la pérdida dolorosísima de nuestro amado rey D. Alfonso XII, y lo hemos dicho, no en presencia de las tristes circunstancias que han venido despues, sino con las tristes previsiones de lo que pudiera suceder, que estábamos dispuestos á no reñir, á no dar grandes batallas sino en pró de nuestros principios: que podíamos y debíamos, mientras creyéramos que no habia peligros para las instituciones del país, prescindir de lo que fuera mero interés de fraccion ó de partido: pero que por lo mismo que nuestra conducta en esta parte no tenia entre nosotros antecedente, y por lo mismo que esta política era generosa y desinteresada, esó mismo nos obligaba á mantener la inflexibilidad de nuestros principios, que nunca como ahora se ha demostrado que son absolutamente necesarios para la conservacion de los intereses políticos y permanentes del país.

Las minorías, pues, del Congreso y del Senado no transigirán con ningun proyecto de ley de los anunciados por el gobierno ó de los que prepare, que estén en manifiesta contradiccion con nuestras convicciones; no abandonarán en estas circunstancias difíciles para la Hacienda, ninguna cuestion que á la Hacienda ó al crédito público se refiera directa ó indirectamente: las minorías, por último, estarán en su puesto en la discusion de toda ley ó de todo proyecto que pueda venir al debate, y llevarán á las Cortes las legítimas quejas de sus representados cuando éstos hayan podido ser víctimas del error ó de la arbitrariedad de las autoridades provinciales.

Respecto de la cuestion que preocupa á todos en este instante, que es la de órden público, las minorías del partido liberal-conservador en el Congreso y en el Senado no podrán ménos de prestar al gobierno un apoyo tan desinteresado como completo respecto á las necesidades actuales del órden público y á los remedios verdaderamente eficaces que el gobierno proponga; y cuanto á lo que se refiere á la conducta observada por el gobierno, en la cuestion de órden público, ó por lo que hace á la disciplina militar, sin apresuramientos, en la hora que nos toque, que nos tocará, la defensa de nuestros principios y convicciones, levantaremos la voz amplia y enérgicamente, y como merece la conducta del gobierno en esas circunstancias.

Concluyo por decir, y voy con esto á responder á ciertas estrañezas que me han dicho al entrar aquí, que han causado algunas de mis palabras de ayer, no sé si exactamente reproducidas, que es mi opinion, que nunca como ahora se ha necesitado fortalecer al gobierno constituido para la defensa de las instituciones y el órden social; que siendo esto cierto, y defendiendo nosotros y habiendo de defender nuestra propia disciplina, no nos incumbe á nosotros pretender por nuestra parte alterar la disciplina de otro partido, cualquiera, que, sea como quiera, reune más fuerza actualmente para ocupar el poder.

En todos tiempos las circunstancias han modificado las opiniones, y si he de decir la verdad, menor aparecen modificadas actualmente de lo que debieran, porque no hay nada más lícito en la política que el que desinteresadamente y en presencia de los hechos, los hombres modifiquen sus opiniones y hasta si es menester cambien de instrumento político; pero una cosa es esto, cuando en conciencia se comprende que el instrumento político no responde á las exigencias del país, y otra cosa es cuando se quiere destruir un instrumento que es indispensable para el juego natural de las instituciones representativas.

Puedo, pues, yo contribuir á apoyar toda conviccion desinteresada y leal que cambie de instrumento político; pero el propósito de matar, no por cambio de opinion ni de convencimiento el impulso que mueve al instrumento, sino por pujo de indisciplina, por deseo de cambiar los partidos actuales, eso no lo puedo apoyar yo ni he de contribuir á ello. Así, pues, no se si dije ayer exactamente, que dentro del partido liberal, el mejor gobierno que podia formarse era el que actualmente rige los destinos del país; pero si no lo dije, debí decirlo. Claro está que dentro de mis convicciones, y todo el mundo me conoce, yo creo que es nuestro partido, el partido liberal conservador, el que tiene aquellos principios y aquellas soluciones que mejor pueden hacer el bien público en todos tiempos, pero los partidos no son solamente escuelas políticas, son tambien instrumentos de gobierno, aglomeraciones disciplinadas de fuerzas políticas y toda la teoría del sistema constitucional reposa sobre que estas acumulaciones de fuerzas políticas alternen en el poder y se ayuden en la defensa de las instituciones de la patria.

No importa, pues, la preferencia que yo concedo á nuestras opiniones sobre todas las demás, para que yo crea que la monarquía constitucional no puede vivir con un solo organismo político, sino que hay otro que es nuestro adversario, pero que es nuestro hermano en la defensa de las instituciones, y que dentro de la lucha que hemos de sostener con él, por nuestras opiniones, conviene que ese partido ántes de ser gobierno y cuando gobierne esté lo mejor constituido posible, y que nosotros contribuyamos á que cuando esté en el poder tenga aquella constitucion que le convenga y aquella jefatura que más le convenga tambien, ya que existe y es necesaria su existencia para hacer con nosotros el bien de la patria.»

Este discurso fué muy aplaudido por los concurrentes, entre los que se encontraban muchos ex-ministros, senadores y diputados.

Sucesos de ayer:

En la calle de Trragineros un coche de plaza atropelló á una niña, causándole varias contusiones, que la fueron curadas en la casa de socorro.

El conductor fué detenido.

—En la calle de Silva volcó un ómnibus, fracturándose una pierna el conductor.

—Desde las primeras horas de esta tarde comenzó á circular por diferentes calles principales de Madrid un sujeto vestido con el uniforme de teniente de ejército, en cuyo pecho ostentaba muchas y distinguidas condecoraciones.

El militar en cuestion, con el uniforme bastante deteriorado, iba con un pañuelo en la mano implorando la caridad pública. Los caballeros, las señoras, el menestral, todos se compadecian del indigente, y de todos conseguia su óbolo.

Al llegar el militar mencionado á la calle del Lobo, dos agentes de la autoridad, estrañándose de lo que presenciaban, se dirigieron al militar, y despues de invitarle cortesmente á que les siguiera, obedeció el interpelado, y le condujeron á la capitanía general.

En este centro, dícese que no presentó el detenido documento alguno que justificase la clase militar que representaba, y acto seguido fué trasladado á disposicion del juzgado de guardia.

Ante el juez de instruccion parece que presentó varios documentos que parece acreditar pertenecer al ejército.

Parece que dicho individuo, llamado Miguel San Martin, partió hace algunos años para la Habana, cuando tenia el grado de sargento primero, pero que no sabemos por qué causa fué espulsado del ejército.

El juez instructor en vista de los documentos que presentó se ha inhibido por el momento en continuar la causa, y con las diligencias que hasta las siete de la noche llevaba practicadas, le ha mandado conducir á la capitanía general.

No respondemos de la exactitud de lo espuesto, porque todo lo que llevamos dicho lo hemos oido de público y estamos prontos á rectificar cualquiera inexactitud que en la noticia resulte.

Anoche á las ocho terminó la reunion de la junta directiva del partido republicano-progresista.

Comenzó á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

El presidente declaró que no habia reunido ántes á la junta teniendo en cuenta las noticias adelantadas por la prensa y el programa que en ellas parecia incluirse de los asuntos que habian de someterse á discusion, pues no estimaba oportuno que se fijara por los demas la línea de conducta que ellos debian seguir.—Alguna de estas alusiones se referia á la carta confidencial que publicamos en nuestras columnas.

Despues de las frases del Sr. Figuerola, se presentó una proposicion de los señores Llano y Persi, Malagarriga y Ginard de la Rosa (de procedencia zorrillista) defendiendo la base segunda de la coalicion, en la cual se declaran buenos todos los procedimientos para conseguir el triunfo, y como segunda parte de esta proposicion se pedia un voto de confianza para los diputados coalicionistas.

El Sr. Salmeron presentó una enmienda á la proposicion referida, declinando en nombre de sus compañeros el voto de gracias hasta que espongan su conducta durante el periodo posterior al movimiento del 19 de setiembre, pidiendo que se declarase la conveniencia de afirmar y vigorizar la coalicion.

Defendida por su autor fué aprobada esta proposicion por 15 votos contra 8.

Despues se pidieron en son de ruego y sin tono de imposicion esplicaciones sobre la declaracion firmada en socilitud del indulto de los insurrectos, y el Sr. Salmeron declaró que él y sus amigos deseaban darlas y someter su conducta al exámen y discusion de todos, en vista de lo cual se señaló este estremo como órden del dia para esta noche en que á las nueve volverá á reunirse la junta.

Como se vé, tambien se han confirmado nuestros anuncios de anoche, y la junta del partido republicano progresista está en camino de mantener la coalicion y aprobar la conducta de los diputados.

Esta version es tan ajustada á lo ocurrido que podemos darle el carácter de autorizada.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de *nuestro servicio particular*:

Paris, 17 (6-20 t.).

Baviera acentua su anti prusianismo, afirmando al propio tiempo la unidad alemana; Rusia moviliza rápidamente sus tropas de Crimea.

A la comida Marcére asistieron Julio Simon, Christoffle, Verou Jund, Negrier, Olias Remusat y otros.

Abarzuza lleva instrucciones de Castelar para fijar la conducta de los posibilistas en el Parlamento.—*El corresponsal.*

No es verdad, segun dice *La Epoca*, que el señor marqués de Reinosa dejara de escusar su asistencia á la reunion de los exministros conservadores, celebrada anteayer en el Senado.

El Sr. Calderon Collantes escribió una atenta carta al Sr. Cánovas, en la que decia que, bien á pesar suyo, tenia que dejar de asistir á la reunion, por impedírselo sus muchas ocupaciones.

El consejo de ministros verificado anoche, terminó á las ocho y media. No anduvimos desacertados al vaticinar en nuestra edicion de anoche los asuntos que debian ser tratados en dicha reunion. En ella quedó aprobada la ponencia del ministro de Ultramar sobre la cuestion de la Trasatlántica, si bien con algunas variantes que no afectan á la esencia del proyecto del convenio aceptado tambien en principio por la importante compañía que preside el marqués de Comillas.

Ocupóse tambien el consejo de los proyectos que han de reproducirse en los cuerpos colegisladores por no haber sido aprobados y de los que se leerán esta tarde en una y en otra Cámara. Parece que el ministro de Gracia y Justicia, leerá tres proyectos en el Senado esta misma tarde.

Hablóse sobre los asuntos que á juicio del gobierno serán objeto de discusion en las primeras sesiones, y se convino en lo que debe manifestarse en cada caso.

El Sr. Moret, manifestó que hoy dejaria sobre la mesa del Congreso el protocolo sobre las Carolinas á fin de que puedan examinarlo los señores diputados.

Despacháronse algunos espedientes y se dió por terminado el consejo al presentarse los presidentes de las Cortes que estaban convocados para las ocho.

La conferencia de los Sres. Martos y marqués de la Habana con los ministros, duró media hora, que se invirtió en determinar los preliminares de la reapertura de las Córtes.

Hoy se reunirán los senadores izquierdistas para ponerse de acuerdo sobre la próxima campaña parlamentaria en la alta Cámara.

Probablemente será designado para llevar la voz en los debates á nombre del partido, el Sr. Rojo Arias.

Mañana viérnes tendrá lugar en el teatro de la Princesa el estreno de la comedia en cuatro actos y cinco cuadros *Le mastre des forges*, de Jorge Onnet, arreglada á la escena española con el título de *Felipe Derblay*.

*** Anoche se estrenó con muy buen éxito en el teatro de Variedades un juguete cómico-lírico en un acto y tres cuadros titulado *El club de los feos*.

Todos los números de música fueron aplaudidos, sobre todo un precioso pasa-calle que cantó muy bien la señora Llorens y el coro de hombres que fué repetido tres veces entre nutridos aplaussos del público.

Las señoras Rodriguez y Llorens y los señores Lujan, Ruesga, Povedano y Guerra y cuantos en la ejecucion tomaron parte estuvieron muy bien.

Los autores de la música los reputados maestros Sres. Rubio y Espino y de la letra Perrin y Palacios, fueron llamados á escena varias veces al final de la representacion.

*** El juguete en un acto *Las violetas*, estrenado anoche en el teatro de la Comedia, no agradó á la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba todas las localidades de aquel favorecido coliseo.

*** A causa del fallecimiento del pintor escenógrafo Sr. Limones, que estaba haciendo varios telones con destino á la zarzuela de gran espectáculo, *Cádiz*, la empresa del teatro de Apolo se ve en la necesidad de aplazar hasta pasado mañana el estreno de dicha obra con objeto de que los demas pintores, de acuerdo con los maquinistas, ultimen la combinacion de las decoraciones.

*** El apropósito estrenado anoche en el teatro de Eslava con el título de *A casa, que llueve*, obtuvo un éxito desgraciado, á pesar de los esfuerzos de la señorita Lucía Pastor, que con su gracia acostumbrada procuró salvarle.

La señora Baeza y los Sres. Manini y Larra bien en sus papeles.

A más de los diputados y senadores que citamos en otro lugar que estuvieron ayer representados en la reunion de la izquierda, figuran los senadores señores generales Búrgos y Chinchilla, Feliú y marqués de Seoane.

Otra version sobre el desfalco hecho en la caja de la comandancia de ingenieros de esta corte.

Dice anoche un colega:

«No es cierto que en la caja falten los documentos de confrontacion; dentro de ella se ha encontrado un inventario completísimo. Si falta el metálico, en cambio hay una relacion de deudores justificada con documentos, escepto la partida de un don N. N. N., del que el Sr. Caruncho dice: «que por el alto cargo que desempeña en la milicia no se cree obligado á revelar su nombre, pues confia en que sabrá reponer la cuantiosa cantidad que declara haberle dado.

El cajero no se ha llevado ni un solo céntimo, y sí ha dejado 4500 duros de los que podia haber dispuesto.

Resulta, pues, no un desfalco, sino un abuso de los fondos confiados á su custodia, y un abuso de los deudores que han dejado en la estacada al que se comprometió por favorecerlos.»

Ayer tarde se recibieron los siguientes telegramas:

Pamplona, 17.

Esta mañana se ha cometido en esta capital un doble crimen. El vecino Juan Campos ha herido gravemente á su esposa, y creyéndola muerta se ha suicidado.

Alicante, 17 (8 noche).

En Orihuela ha sido sorprendida una partida de juego en el nuevo café de Fomento. Los jugadores, en número de diez, fueron puestos á disposicion de los tribunales.

Guadalajara, 17 (8'30 noche).

Los trenes de mercancías números 201 y 202 han descarrilado en Humanes. No hay más pormenores. Se dice que no han ocurrido desgracias personales.

El espreso de esa á Barcelona, detenido en esta.

Castellon, 17 (12,40 tarde).

Segun parte que se acaba de recibir del jefe de la guardia civil de Vider, el dia 13 fué asesinada á golpes de hacha, que recibió en la cabeza, la vecina de Benafer, Antonia Julian Castello, creyéndose que su hijo Miguel Isente Julian fuera el presunto asesino, habiéndolo preso y llevado á los tribunales.

Dice *El Resúmen*:

«El general Navarro, consejero del Supremo de Guerra y Marina, ha sido nombrado juez instructor especial para el proceso que se instruye al general Merelo.»

Parece que el juzgado de guardia instruye diligencias en esclarecimiento de un choque ocurrido ayer de madrugada en la calle de Atocha entre el ayudante de un general y un guardia municipal.

El Excmo. Sr. D. José Carvajal, dará hoy juéves á las ocho y media de la noche, una conferencia pública en la seccion de derecho político de la real Academia de Jurisprudencia, haciendo la introduccion al curso de «Sistemas económicos y economistas españoles», que ha de esplicarse en sucesivas conferencias.

Terminada la de esta noche, se reunirá la seccion para oir la lectura de la Memoria del Sr. Capua, sobre la «Condicion social y política de la mujer», cuyo trabajo dará lugar á animados debates.

Bolsin de Madrid del dia 17.

Cuatro perpetuo:
Contado, 64'50.
Fin de mes, 64'55.
Dinero.
Barcelona, interior, 64'55.
Id. esterior, 65'55.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 18.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA.—San Roman, diácono mártir y San máximo, obispo.

Sol: sale á las 6'52 y se pone á las 4'39.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Justo, y habrá fiesta á Santa Catalina; dirá panegírico el P. Iglesia; por la tarde se hará procesion. Por la noche sigue el mes de Animas.

En San Luis sigue la de la Vírgen del Consuelo; orador el Sr. Morales.

En Santiago, por la noche, la de la Fuencisla; orador D. Antonio Gonzalez.

En Monserrat, la de ánimas, y predicará el Sr. Ballesteros.

En el hospital del Cármen, idem, el Sr. Spínola.

En San Nicolás, id., D. Luis Millan.

En el Cármen, el mes, Sr. Uribe.

En Maravillas, id., el Sr. Mira.

En los demás templos, los oradores anunciados.

La misa y oficio divino son de la Dedicacion de las Basílicas de San Pedro y San Pablo.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de la O en San Luis, San Justo y Espíritu-Santo.

AVISOS UTILES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. —*Préstamo á largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico.*—El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interes en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 3 á 50 años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las 50 anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

Aviso.—Jueves y viernes.—The same.

F. R.—Ven pronto, cuarto bajo ó escalera interior.—*D.*

BOLSA DE MADRID.-COTIZACION DEL 17

ÚLTIMOS PRECIOS.	DEL 16.	DEL 17.
Deuda perpét. al 4 por 100 intr..	64-65	64-40
Idem id. pequeños.....	64-70	64-50
Idem id. fin corriente voluntad..	64-85	64-45
Idem id. fin próximo voluntad...	65-05	64-70
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65-60	65-50
Idem id. pequeños.....	65-65	»
Deuda amortizable al 4 por 100..	79-20	79-15
Idem id. pequeños.....	79-20	79-25
Billetes hipotecarios de Cuba....	95-00	95-75
D. cons. al 3 por 100 y 1 0/0 am.	34-00	33-70
Anualidades de Cuba.....	35-50	36-00
Carpetas provisionales de Cuba..	90-50	91-10
Obligaciones del Banco Hipot....	»	100-00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	»	»
Idem id. al 5 por 100.....	100-00	»
Acciones del Banco de España...	373-50	374-50
Idem id. no publicado.....	»	»
CAMBIOS.. París á ocho dias vista.....		4-97
CAMBIOS.. Lóndres á 90 dias fecha.....		47-45

ESPECTACULOS PARA EL 18.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 29 de abono.—Turno 1.° impar.—Mefistófele.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 34 de abono.—T. 1.° par.—Série 2.°—La bola de nieve.—Un cuarto desalquilado.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 47 de abono.—T. 3.° impar.—El molinero de Subiza.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 14 de ab.—Turno 2.° imp.—Lo que vale el talento.—R. R.—Intermedios por el sesteto.

APOLO.—8 1/2.—La gran vía.—Cómo está la sociedad.—Los valientes.—La gran vía.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—Cuestion de gabinete.—Galeotito.—El tercer partido.—Las violetas.

VARIEDADES.—8 1/2.—El país de la Castaña.—Entrés por un punto.—Sin comerlo ni beberlo.—El club de los feos.

ESLAVA.—8 1/2.—T. 1.° par.—Torear por lo fino.—Niña Pancha.—Muerto el perro...—A casa, que llueve.

LARA.—8 1/2.—T. 2.° impar.—Esperanzas.—La boda de mi criada.—Golondrina.—Pepa la frescachona, ó el colegial desenvuelto.

NOVEDADES.—Seccion 1.ª—8.—Hija y madre.

Seccion 2.ª—10.—El crimen de Faverne.

MARTIN.—8 1/2.—Un piano se vende (estreno).—La pequeña vía.—Niña Pancha.—La diva.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Los carboneros.—La soiree de Cachupin.—El estilo es el hombre.—Toros de puntas.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Tomarán parte la troupe Alexander que pondrá en escena la pantomima cómica «Los dos rivales» y el profesor de prestidigitador Mr. Serni y el profesor M. Danguy con sus nuevos cuadros con el diorama la Vuelta al mundo.

SALONES DE LA ALHAMBRA (Libertad 16.—Gran baile de inauguracion, de doce de la noche á seis de la mañana.

Ministerio de Cultura

SANIDAD MARÍTIMA.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de la Gobernacion:

«En atencion á lo que, de acuerdo con el real Consejo de Sanidad, me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, de conformidad con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los empleados de las Direcciones de Sanidad de los puertos y de los lazaretos constituyen un cuerpo denominado Sanidad marítima, en el que solamente podrá ingresarse probando la suficiencia, mediante ejercicios en la forma que se indicará en los artículos correspondientes.

Art. 2.° Las direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos se dividen en cuatro clases:

1.ª Son de primera clase: los lazaretos de Mahon, Pedrosa, San Simon, y las Direcciones de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Málaga, Santander, Tarragona y Valencia.

2.ª Son segunda clase: Almería, Bonanza, Gijon, Huelva, Palma de Mallorca, Sevilla y Vigo.

3.ª Son de tercera clase: Aguilas, Algeciras, Avilés, Carril, Ceuta, Denia, Garrucha, Las Palmas, Mahon, Navia, Pasajes, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Torrevieja, Villanueva y Geltrú.

4.ª Son de cuarta clase: Adra, Albuñol, Alcudia, Almuñecar, Arenys de Mar, Arrecife de Lanzarote, Ayamonte, Benicarló, Bermeo, Blanes, Burriana, Cadaqués, Castellon, Castro Urdiales, Cullera, Deva, Estepona, Felanitx, Ferrol, Fregeneda, Fuenterrabía, Gandía, Ibiza, Isla Cristina, Jávea, Laredo, Luarca, Llanes, Marbella, Marin, Masnou, Mataró, Mazarron, Motril, Palamós, Puerto de la Selva, Puerto de Santa María, Ribadeo, Ribadesella, Rosas, San Cárlos de la Rápita, San Estéban de Pravia, San Feliu de Guixols, San Fernando, Sanlúcar de Guadiana, San Pedro del Pinatar, Santa Cruz de la Palma, Santa Pola, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sitges, Soller, Tapia, Tarifa, Tortosa, Torre del Mar, Torredembarra, Vega, Vendrell, Villaviciosa, Vinaroz, Vivero y Zumaya.

Art. 3.° Quedan aprobadas las adjuntas plantillas de las Direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos.

Art. 4.° Los directores y secretarios de lazaretos y de Direcciones de puertos de primera, segunda y tercera clase, así como los directores de cuarta, deberán ser médicos.

Los secretarios de las Direcciones de cuarta clase serán médicos ó farmacéuticos.

Es requisito indispensable en unos y otros hablar francés, y circunstancia meritoria poseer otros idiomas.

Art. 5.° Son destinos de fianza los de directores, médicos de visita de naves, secretarios de primera clase y conserjes de lazaretos sucios. Esta fianza será del doble del sueldo señalado á la plaza, y se constituirá en metálico, en billetes del Banco de España ó en papel del Estado, al tipo de cotizacion oficial del dia en que se efectúe el depósito.

Art. 6.° Las categorías de las plazas serán las correspondientes á las de la Administracion general del Estado, segun el sueldo que se les asigne.

Art. 7.° Cuando vacare una plaza se anunciará inmediatamente en la *Gaceta* y *Boletines oficiales* para que puedan solicitarla los que desempeñen otra de igual categoría ó los de la categoría inferior inmediata que lleven en esta dos años. Los secretarios médicos podrán aspirar á los cargos de médicos de visita y directores, así como éstos á la plaza de secretarios.

Art. 8.° Las vacantes que ocurran serán desempeñadas interinamente por el empleado inmediato inferior de la misma dependencia, percibiendo como gratificacion la diferencia de sueldo que haya entre su plaza y la vacante. Si no hubiere empleado para llenarla, la Direccion del ramo la proveerá interinamente en persona que reuna las condiciones más esenciales entre las exigidas para obtener la plaza en propiedad.

Si en el término de dos meses despues de ocurrida la vacante, no se hubiese publicado en la *Gaceta* el anuncio para la provision de la plaza, el que la ocupe con carácter interino cesará de percibir la gratificacion ó no se le abonarán haberes, segun se encuentre en el primero ó el segundo caso.

Art. 9.° Las resultas de todos los concursos se anunciarán con arreglo al art. 7.° y se proveerán interinamente en caso necesario, con sujecion al art. 8.°

Art. 10. Las vacantes que queden despues de efectuados los concursos, se proveerán mediante los ejercicios á que se refiere el art. 1.°, prévias las convocatorias y anuncios que publicará la Direccion general en la *Gaceta* y *Boletines oficiales* de las provincias.

Art. 11. Para tomar parte en los ejercicios de ingreso en plaza de directores, médicos de visita de naves y secretarios de primera, segunda y tercera clase, será requisito indispensable ser español y llevar cinco años de antigüedad en la profesion, probada con la fecha del título.

Art. 12. Para secretarios de las direcciones de cuarta clase habrá que acreditar el mismo tiempo en el ejercicio de las profesiones médica ó farmacéutica.

Art. 13. Las solicitudes documentadas se remitirán por los interesados dentro del plazo de la convocatoria á la direccion de Beneficencia y Sanidad.

Art. 14. El ministro de la Gobernacion, oyendo al real consejo de Sanidad, formulará y publicará los programas para los ejercicios de ingreso.

Art. 15. El tribunal para los ejercicios de ingreso en el cuerpo será nombrado por el ministro de la Gobernacion, y lo compondrán dos consejeros de Sanidad, uno médico y otro licenciado ó doctor en derecho, presidiendo el más antiguo; un académico de la de medicina de esta córte; el jefe de la seccion de sanidad marítima y un funcionario de la direccion del ramo ó de la secretaría del real consejo de Sanidad, licenciado ó doctor en derecho, que actuará como secretario.

Art. 16. El tribunal de ejercicio actuará en los meses de enero, mayo y setiembre de cada año, siempre que hubiere vacantes; y formará tantos grupos de aprobados cuantas sean las categorías de las plazas vacantes, teniendo en cuenta el mérito de los aspirantes, y numerándolos en cada grupo con arreglo al que hubieren demostrado y al que resultase de sus hojas de servicio.

Art. 17. Los nombramientos deberán recaer necesariamente en los del grupo que corresponda á la categoría de la plaza. Solo podrán ser nombrados los del grupo inmediato inferior en el caso de no haber personal para todas las vacantes. Los de un grupo superior podrán ser nombrados, si lo desean, para plazas de categoría inferior; pero en este caso se hará constar que el nombramiento es á peticion del interesado. En igualdad de circunstancias serán preferidos:

1.° Los que hayan practicado la medicina sirviendo en la marina de guerra, en la mercante de altura ó hayan ejercido en puntos donde son endémicos el cólera, fiebre amarilla ó peste levantina.

2.° Los que hayan ejercido en poblacion epidemiada ó en los lazaretos en cuyos establecimientos ó en los buques de las respectivas consignas hayan asistido casos de cualquiera de dichas enfermedades.

3.° Los que hayan publicado obras relativas á epidemiología ó higiene pública en general.

4.° Los que posean además del francés otro idioma vivo.

Art. 18. La separacion de los empleados de este cuerpo solo podrá efectuarse mediante la instruccion del oportuno espediente por faltas probadas en el servicio, con audiencia del interesado ó informe del real Consejo de Sanidad. Los empleados separados con dichas formalidades perderán todo derecho á figurar en el cuerpo de Sanidad marítima, y en ningun tiempo podrán servir en el ramo.

Art. 19. Los empleados no podrán prestar sus servicios fuera del lazareto ó puerto á cuya plantilla pertenezcan, ni á título de agregados ni en ningun otro concepto.

Art. 20. Los celadores, guardas fijos y marineros que por edad ó enfermedad se imposibiliten para el servicio tendrán derecho á designar un sustituto con la aprobacion interina del jefe de la dependencia y la definitiva de la Direccion general. Si el sustituto reune las condiciones que se exigen para servir las plazas en propiedad, tendrá derecho á ser preferido cuando ocurra vacante.

Art. 21. Los destinos de sueldo menor de 1500 pesetas serán conferidos por la Direccion general del ramo. Los nombramientos de celadores, guardas fijos y marineros deberán recaer en individuos mayores de veinte años y no pasen de los cuarenta, teniendo en cuenta lo que dispone la ley del 10 de julio de 1885 sobre provision de destinos civiles en la clase de sargentos del ejército é infantería de Marina.

Art. 22. Los nombramientos á que se refiere el artículo anterior, así como los de auxiliares de mayor sueldo, producirán los derechos que consigna el art. 18 cuando despues de seis meses de servicio, y previo informe del director respecto á su comportamiento y aptitud, prueben: los auxiliares y escribientes, que escriben con correccion y claridad, nociones de legislacion sanitaria, aritmética elemental, práctica en el despacho formando un espediente, posesion de un idioma estranjero; los patrones, marineros, celadores y guardas fijos, que saben leer y escribir ó que hablan un idioma extranjero.

Art. 23. Los interesados elevarán las instancias pidiendo examen á la direccion general, la que, prévios los informes del director del lazareto ó puerto respecto á su aptitud y comportamiento, dispondrá que en la capital de la provincia se reuna el tribunal examinador, compuesto de un catedrático de idiomas del Instituto, de un maestro de primera enseñanza superior ó elemental, y de una persona perita nombrada por el gobernador civil. Las actas de los exámenes con las calificaciones de sobresaliente, aprobado ó reprobado, serán firmadas por todos los examinadores y remitidas á la direccion general por conducto del gobernador.

Art. 24. Cuando se suprimiese una plaza ocupada por alguno de los empleados facultativo ó subalterno, se declarará á éste escedente, conservando en el escalafon el número que le correspondiere. Tendrá además derecho preferente á ocupar, sin necesidad de ejercicio de ingreso y de concurso, la primer vacante ó plaza que se crease de igual categoría que la que desempeñó. El personal de patrones y marineros que quedase escedente por consecuencia de la transformacion de las falúas ordinarias en falúas de vapor, ó por cualquiera otra reforma en el servicio, tendrá derecho á ser colocado en las vacantes que ocurran siempre que hayan servido en la marina de guerra con buena nota.

(*Concluirá*).

NO MAS SORDOS Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujos y todas las enfermedades de los oidos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON, frasco, 25 pesetas.

HERPES SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Fco. 50 rs.

Estas especialidades se venden en todas las acreditadas farmacias y droguerias del mundo.

Consultas y prospectos gratis.—Se envian por correo todos los medicamentos remitiendo valor en sellos ó giro al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 4.°, Madrid.

PARTICULAR, DOS CABALLEROS estables, con ó sin asistencia Biblioteca, 5, 2.° dcha. 1

DINERO PARA HIPOTECA DE fincas al 6 y 7 por 6[0. Infantas 20.

MALES SECRETOS. Horas de 12 á 4. Carretas, 19, pral.

MALES VENÉREOS. Dr. Barragan. Consulta, 10 á 1 y 6 á 9. Corredera Baja, 22, pral 1

VENTA DE TODA CLASE DE productos nacionales y extranjeros. Teso Hermanos. San Marcos, 3.

BUENA CASA

En 41000 duros, á rebajar un censo de 11000 y réditos de 3 por 100, se vende una en Madrid de 6824 piés de estension y que produce 16644 ptas. al año. La venta se hará á la una de la tarde del dia 20 del actual, en la notaría de don Fulgencio Fernandez, Ballesta, 6, donde pueden verse los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

GESTION DE ASUNTOS DE COmercio y generales. S. Márcos 3.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIllerías. Amor de Dios, 11, pral.

ARBOLES FRUTALES Y DE sombra, de los viveros del Parral (Aranjuez), Felipe III, núms. 9 y 11, Madrid.

PASTOS DE INVIERNO

Se arriendan para este año en la dehesa de Cijara, Herrera del Duque (Badajoz).

SE ALQUILA UN HOTEL CON jardin. Tutor, 38.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO FERRUGINOSO de CHEVRIER. Paris

Farmacéutico de 1.ª Clase. Caballero de la Legion de Honor. Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO GENERAL en PARIS: r. du Faub.-Montmartre, 21

En ESPAÑA todas Farmacias

SE VENDE UNA MAGNIFICA hacienda en la provincia de Madrid, precio arreglado. Para más detalles, Baño, 17, pral., de 10 á 1. No se admiten corredores. 1

SILLERIAS EN BROCATEL 1900 rs., en damasco 1700, armarios de luna 600, gabinetes 1000. Lope de Vega, 14, tienda. 1

SILLERIAS BROCATEL 1500 Rs. especialidad en gabinetes resercados y demás formas á precios baratísimos.

17, *Valverde*, 17, *tapicería*.

HACEN FALTA iluminadoras y oficiales de timbrado. Carretas 3.

COMODIDAD

y abrigo. Zapatillas y botas suizas. Montera, 28, bisutería. 1

MUEBLES

Sillerías y colgaduras, muy barato todo. Exportacion. Salud, 21, pral.

SE CEDE UNA BUENA TIENDA en sitio céntrico, con anaquelería y portada, sin traspaso ninguno módico alquiler. Tiene horno propio para bollería y pastelería. Razon, Luna, 22, litografía. 1

SE VENDE: UN ARCA DE HIERro para fondos. Una araña antigua de sala y otras varias cosas. Los porteros Barquillo, 13 duplicado, darán razon. 1

ARRIENDO

un cuarto principal, con espaciosos salones decorados, uno de ellos amueblado, en la casa núm. 11, calle del Clavel. En la misma un local esquina con tres huecos para tienda.

SE VENDE HOTEL EN EL BARrio de la Prosperidad; sólida construccion, 20000 piés de jardin, agua, verjas de cerramiento, etc. Razon, Cármen, 7, 2.° dcha. 1

NODRIZAS, DEPENDIENTES Y sirvientes de todas clases, disponibles. Infantas, 20, pral. 1

PELAYO, NUM. 10, CTO. 3.° DErecha, se cede un gabinete para caballero: es señora sola. 1

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Leche fresca. Costanilla de Santiago, núm. 6, portería. 1

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne. Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID

Marca depositada

ALMONEDA

Se vende un precioso mobiliario recien llegado de Paris; hay sillería de sala, de gabinete, comedor, rico despacho en ébano, relojes de gran mérito artístico, cuadros, porcelanas, camas, piano de cola de Pleyel, alfombras, esteras y muchos objetos de casa.

CALLE DE CERVANTES, 5, 7 Y 9, PRAL.

Horas: de diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ACEITE DEL SERRALLO.

Regenerador sin igual para el cabello cano; sin nitrato de plata y de cómoda aplicacion. Es tónico, estirpa la caspa, evita la calvicie y no mancha la ropa ni la piel. El éxito inmenso que obtiene es la garantía de su bondad, así como de **La Jerezalina**, tintura instantánea, inmejorable para el cabello y la barba. De venta en las perfumerías, droguerías y peluquerías de esta corte. Dirigirse La Gasca, 43, 3.° izq.°

SUBASTA DE CASA.

Nuevamente y con la rebaja de un 15 por 100, ó sea bajo el tipo de 85000 duros, y á puja abierta, saca la testamentaría de la Ilma. señora D.ª Antonia Carrera, la casa calle del Clavel núm. 13, esquina á la plaza de Bilbao. Renta 129104 rs. anuales. El remate tendrá lugar el dia 27 del presente noviembre, á las doce de su mañana, en la notaría del Sr. Diaz Arévalo, calle del Cármen núm. 16, pral., en cuya notaría estarán de manifiesto hasta ese dia, los títulos y nuevos pliegos de condiciones.

ARTILLERIA.-4.° REGIMIENTO DE CUERPO.

El dia 30 del actual, á la una de la tarde, en el cuartel de los Docks, tendrá lugar en pública licitacion la venta de 15 mulas de desecho del espresado regimiento.—Madrid 16 de noviembre de 1886.—Por órden del señor coronel, el comandante capitan ayudante, *Mariano Dusmet*.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martin el viérnes 19 del corriente (estando S. D. M. de manifiesto desde las siete de la mañana hasta las doce) serán aplicadas por el descanso eterno del alma de la Sra. D.ª ISABEL REVOREDO de LANDABURO, que falleció el 14 de noviembre de 1881.

Su hermana la señora D.ª Manuela Revoredo, viuda del general Alaiz, su sobrina la señorita doña María Octavia Revoredo y demás parientes, ruegan á las almas piadosas la encomienden á Dios.

LA SEÑORA

DOÑA JUANA GARCÍA-GOYENA Y BAZA

ha fallecido el dia 17 de noviembre de 1886.

R. I. P.

Su director espiritual, hijas, madre, hermanos, tios, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á los amigos, que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el juéves 18 del actual, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Madera, 14, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

BARATÍSIMOS MUEBLES de lujo. Hay de ébano y marfil. Gravina, 20.

RELOJES GARANTIZADOS, áncoras de plata remontoirs á 35 ptas.; de nikel á 12; de cuadro á 40; de pesas á 15. Fuentes, 8, relojería.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE depósitos y vendajes del doctor Gibernau, Carrera de San Jerónimo, 13, principal, se espenden los petos yodo-balsámicos del doctor Estarriol, tan recomendados para curar las enfermedades del pecho y preservar á los niños de las difterias del crup, hoy por desgracia muy frecuentes

DUODÉCIMO ANIVERSARIO

La señora

D.ª ANTONIA CUENCA

Y FERNANDEZ DE LA CALLE

falleció el 18 de noviembre de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en los dias 18 y 19 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Cuarto aniversario

La señorita

DOÑA CÁRMEN MONTERO REGUERA

falleció el 18 de noviembre de 1882.

Todas las misas que se celebren el dia 18 del actual en la iglesia de las Descalzas Reales serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus padres y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

HUESPEDES, 8 y 10 Rs.: PARA dormir 2 rs. Jardines, 19, 2.° 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Hortaleza, 4, port.ª

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Zaragoza, 11. 1

ADMITEN 1 O 2 CABALLEROS. Razon, S. Bernardo, 45, vidriero.

ALMONEDA DE MUEBLES, SIllería y espejo. Leganitos, 2, 4.ª izquierda.

GABINETES CON O SIN ASISTencia. Príncipe, 18, 2.° dcha.

EN FAMILIA. CON ASISTENcia. 8 rs., sin 2 rs. Montera, 10, 4.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Leganitos, 12 y 14, cuarto 4.° núm. 1. 1

OCASION.—ELEGANTES TRAjes de señora. Leganitos 6, bajo

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA. Pelayo, 46, pral. dcha. 1

HUESPEDES, 6 y 7, 8 Rs. CON principio. Calvario, 5, 2.° izq.°

COLOCACION.—LA DESEA UN abogado. Alcalá, 5, relojería. 1

HUESPEDES CON O SIN ASISTencia. Luna, 15, 2.° izqda. 1

LUCRATIVA ADMON. APORtando 2000 ds. Lobo, 29, bufete

SE ALQUILA GRAN LOCAL, bien situado, para industria, almacenes o talleres. Razon, Alcalá, 5, relojería Couillaut. 1

MUEBLES Y SILLERIAS DE LUjo: cambios. Reina, 6, bajo. 1

EL SEÑOR

DON TEODORO PEDROSA Y MARTIN

doctor en Farmacia

falleció el 18 de noviembre de 1885

Y SU HERMANO DON JOSE MARIA

el 14 de octubre de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 18 del corriente en la parroquia de San Millan, Nuestra Señora de Gracia y en los pueblos de Collado Villalba, Collado Mediano, Becerril y Moralzarzal, por los sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos señores.

Sus padres, hermana, hermano político y demás familia, suplican á sus amigos los encomienden á Dios.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS: CARMEN, 18 1.°, MADRID.

TELEFONO NUMERO 517.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARIA LAURA CHARLESTEGUY

VIUDA DE LAFFITTE

FALLECIÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1884

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado el dia 18, y en la parroquia de San Sebastian el 19 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietas, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER

DON JERÓNIMO CONRADO Y BERARD,

caballero profeso de la órden de Santiago, falleció en esta córte el dia 22 de noviembre de 1879, y su hijo D. MARIANO CONRADO Y CIFUENTES, teniente que fué del escuadron de Escolta Real, falleció en Palma de Mallorca el 19 de noviembre de 1882.

Todas las misas que se celebren los dias 19 y 22 de de este mes en la iglesia de Sras. Comendadoras de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su sobrina y prima, respectivamente, la señora marquesa viuda de la Fuen-Santa de Palma, ruega á sus parientes y amigos se sirvan encomendarles á Dios

EL SEÑOR

DON LUIS CARDERERA Y PONZAN,

ingeniero de caminos, canales y puertos, falleció en Oviedo el dia 18 de noviembre de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que pasado mañana, viérnes, 19, se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos y demas parientes, ruegan á los amigos lo encomienden á Dios.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá concede cuarenta dias de indulgencia á los fieles residentes en esta diócesi por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor en particular y por las del Purgatorio en general.

SESTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DE LA CRUZ DE ARRÓSPIDE Y ALVARA

Falleció el dia 18 de noviembre de 1880,

á la edad de diez años.

Todas las misas que se celebren el juéves 18 del actual en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres los Excmos. Sres. Condes de Plasencia, duques de Castro Enriquez; hermanos, abuela y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

AGUAS DE MARMOLEJO.

Inmejorables para la curacion de las enfermedades del *estómago, hígado, bazo, riñones* y *vías urinarias*.

Temporada oficial de 15 de setiembre á 30 de noviembre. Aguas escelentes de mesa, aperitivas y digestivas. A peseta, 85 y 75 cénts. Se venden embotelladas en la direccion, Serrano, 35. Madrid.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz y no produce irritacion. Botella, 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Rebineras.

EL SEÑOR

DON ALEJANDRO PELLICER Y REUS

CORONEL DE INFANTERIA RETIRADO,

falleció el dia 10 de noviembre de 1886.

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Elena Isla Carbonell, su hermano el Excmo. señor brigadier D. Gabriel Pellicer y Reus, y hermanos políticos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

¡CONTRA LA DIFTERIA Y CRUP!

SAQUILLOS PROTECTORES DE SMITH.—Están hechos con una composicion química que produce la muerte de los micro-organismos que viven en el aire y son los factores de estas funestas enfermedades. Preservan sin ser nocivos.—Depósito en Madrid, farmacia de Ortega, Leon, 13.—P. Orotava (Canarias), el autor Sr. Gomez.—Precio 6 reales por correo, y certificado 9 reales.

GRANJA DE AVICULTURA.

GALLOS Y GALLINAS DE PURA CASTA.

CATÁLOGOS Y TRATADOS REMITIENDO FRANQUEO.

PROPIETARIO, D. Federico L. Vilches, Málaga.

2008 Ministerio de Cultura